

BOLETIN SEMANAL
DE
INFORMACION AGRARIA

SECRETARÍA GENERAL DE
AGRICULTURA, GANADERÍA Y
DESARROLLO RURAL

Servicio de Estudios y Estadísticas

Sevilla, 28 de enero de 2008
(Datos del 19 al 25 de enero de 2008)
Semana 4

Se permite la reproducción total o parcial de los datos o gráficos de esta publicación, citando su procedencia.

Este Boletín puede consultarse en la siguiente dirección de Internet:

<http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca>

INDICE

PAG

1. - CLIMATOLOGÍA	3
1.1. Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía	3
1.2. Temperaturas	4
1.3. Precipitaciones.....	5
1.4. Vientos.....	6
1.5. Predicción meteorológica	7
1.6. Situación de los Embalses.....	9
2. - ESTADO DE LOS CULTIVOS.....	11
2.1. Evolución de los cultivos.....	11
2.2. Avances de superficies y producciones (a 31/12/2007).....	16
2.3. Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2004-2007).	18
2.4. Estado Fitosanitario	21
3. - ESTADO DE LA GANADERIA	23
4. - PRECIOS AGRARIOS	29
4.1. Precios semanales de productos agrícolas	29
4.2. Precios semanales de productos ganaderos.....	34
4.3. Precios diarios de productos hortofrutícolas.....	37
5. - SEGUROS AGRARIOS	49
5.1. Legislación básica de seguros agrarios. Año 2008.	49
6. - OTRAS INFORMACIONES	53
7. - DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN LOS BOJA Y BOE.....	58

1. - CLIMATOLOGÍA

1.1. Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía

Esta semana se ha caracterizado por la práctica ausencia de precipitaciones, además de por unas temperaturas anormalmente altas, alcanzándose hasta 26°C en Albox (Almería). Esto y que nos estamos acercando a las fechas en que el agricultor tiene que tomar la decisión sobre qué cultivos va a sembrar esta primavera, incrementa la incertidumbre de si podrá contar con alguna dotación de agua pública para riego para realizar su programación de cultivos y preparar las tierras para ello.

En Almería, como consecuencia de las fuertes heladas producidas, en este caso no en la provincia, sino en uno de los países competidores en el sector de frutas y hortalizas como es Israel, ha provocado el que en algunas cooperativas que comercializan pimiento, sus clientes alemanes hayan incrementado el interés por esa hortaliza que se cultiva en la provincia, este hecho puede repercutir positivamente en el precio del pimiento en las próximas semanas.

En Cádiz en la comarca del Campo de Gibraltar, se ha detectado en muchos casos falta de vigor en las plantas y clorosis, producidos por encharcamientos de las lluvias torrenciales caídas entre los días 21-23 de Diciembre, donde llegaron a caer hasta 230 litros en solo 3 días. Se espera que estos daños se corrijan en poco tiempo a medida que las tierras vayan drenando de manera natural.

En Córdoba la nota más destacada de la meteorología durante la semana que termina, se concreta en noches menos frías y temperaturas en ascenso que en las horas centrales del día resultan impropias de la época, con una total ausencia de lluvias. Estas condiciones para nada contribuyen a paliar el déficit hídrico. En tales circunstancias casi todos los acuíferos permanecen descargados, después de cuatro años consecutivos de sequía.

Esta semana se ha caracterizado en Huelva por el mantenimiento del tiempo seco, estable y soleado, con muchas horas de insolación, lo cual favorece la maduración de los frutos de la fresa y la frambuesa, que están comenzando ya a entrar en mayor producción. La humedad ambiental persistente y los bruscos cambios de temperaturas se hacen evidentes en las deformaciones de numerosos frutos.

En Sevilla aunque actualmente los cultivos se encuentran en buenas condiciones vegetativas, al encontrarse los embalses 4,4 puntos por debajo de lo existente por estas fechas en el año 2007, en el que hubo que aplicar fuertes restricciones en el riego, hace que las esperanzas de poder regar este año sean cada día menores por lo que se desea que febrero y marzo sean generosos en cuanto a precipitaciones.

En lo que se refiere al estado de los embalses, esta semana en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir se dispone de 2.421.8 Hm³ (34,8% de su capacidad), en la Cuenca Atlántica Andaluza de 288,9 Hm³ (27,5%) y en la Cuenca Mediterránea Andaluza de 935 Hm³ (40,5%).

1.2. Temperaturas

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C)			Tas. Absolutas (°C)	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
ALMERÍA	Abla	16,1	4,5	10,3	22,4	-0,1
	Almería	17,9	9,3	13,6	20,2	8,2
	La Mojonera	17,7	8,9	13,3	19,0	8,0
	Albox	19,5	1,3	10,4	26,0	-1,0
	Vélez Blanco	14,1	0,4	7,3	17,5	-1,0
	Cabo Gata	16,9	8,6	12,8	18,9	6,2
	Laujar	11,7	2,6	7,2	16,5	-1,0
CÁDIZ	Cádiz	18,1	11,9	15,0	21,1	9,4
	Algeciras	16,8	13,0	14,9	19,0	9,8
	Grazalema	14,4	4,3	9,4	19,0	1,9
	Jerez (A.)	19,8	6,6	13,2	21,6	5,3
	Rota (B.A.)	18,4	6,3	12,4	21,4	4,3
	Tarifa	16,4	12,0	14,2	17,1	8,4
CÓRDOBA	Córdoba	19,4	5,4	12,4	21,9	4,0
	Cabra	18,4	5,3	11,9	21,4	3,7
	Hinojosa del Duque	16,4	1,8	9,1	18,2	-1,1
	Montilla	16,9	6,4	11,7	20,0	5,5
	Montoro	18,0	1,4	9,7	20,5	-0,5
	Sta M. Trassierra	17,2	3,6	10,4	20,5	1,5
	Villanueva de Córdoba	16,2	6,5	11,4	19,0	4,5
GRANADA	Motril	18,0	9,4	13,7	19,5	9,1
	Granada	17,3	0,1	8,7	20,8	-1,7
	Guadix	16,1	1,6	8,9	20,0	-1,5
	Illora	13,9	2,9	8,4	19,0	0,0
	Lanjarón	16,4	4,3	10,4	21,6	3,0
	Iznalloz	15,0	3,4	9,2	18,0	1,5
HUELVA	Huelva	20,5	6,7	13,6	24,0	6,2
	Alajar	18,9	8,4	13,7	22,0	5,8
	Ayamonte	19,5	8,3	13,9	21,8	6,5
	El Granado	19,7	6,0	12,9	22,0	5,0
	La Palma del Condado	17,8	7,6	12,7	20,5	7,0
	Minas Tharsis	17,3	7,1	12,2	21,0	6,0
	Valverde del Camino	20,1	7,3	13,7	23,0	5,0
JAEN	Jaén	16,4	8,4	12,4	19,8	5,6
	Pontones	14,1	-4,0	5,1	18,0	-5,0
	Andujar	20,5	2,8	11,7	22,6	0,6
	Villadompardo	16,7	3,0	9,9	19,6	0,6
	Alcalá la Real	17,1	3,9	10,5	22,0	1,5
MÁLAGA	Nerja	17,7	11,4	14,6	19,5	11,0
	Fuengirola	17,1	13,2	15,2	17,8	11,4
	Torremolinos	18,1	11,9	15,0	21,0	11,5
	Ronda	16,9	8,1	12,5	22,9	7,0
	Alora	19,2	8,4	13,8	24,0	7,0
	Marbella - P. Banus	16,9	12,0	14,5	19,0	10,5
	Málaga	17,8	9,3	13,6	19,8	7,0
	Algarrobo	18,2	9,8	14,0	20,0	8,5
	Alpandeire	16,9	8,8	12,9	22,5	7,0
SEVILLA	Aeropuerto	19,8	8,4	14,1	22,0	7,0
	Ecija	19,1	5,1	12,1	21,5	2,5
	Gines	20,3	9,0	14,7	22,5	7,0
	Lora del Rio	18,9	5,1	12,0	21,0	3,0
	Marchena (Ojuelos)	20,2	6,6	13,4	23,0	4,5
	Morón (B.A.)	19,9	5,8	12,9	21,8	4,0
	Cazalla Sierra "E.M.A"	18,2	3,3	10,8	22,3	0,5
	Pilas	20,4	9,4	14,9	23,0	8,0

Periodo comprendido entre el 21/01/08 y el 27/01/08"

Datos facilitados por los Centros Zonales del I.N.M de Sevilla y Málaga.

Prohibida su reproducción total o parcial por cualquier medio sin autorización expresa del I.N.M.

1.3. Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 21/01/2008 al 27/01/2008 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2007 (mm)	P.N.A. hasta el 27 enero (mm)	Exceso (+) Déficit (-)	Porcentaje
ALMERÍA	Abla	0,0	96,0	157,7	-61,7	-39%
	Almería	0,0	174,9	107,9	67,0	62%
	La Mojonera	0,3	141,1	108,2	32,9	30%
	Albox	0,0	156,8	143,9	12,9	9%
	Vélez Blanco	0,0	106,0	171,1	-65,1	-38%
	Cabo de Gata	0,0	89,6	91,8	-2,2	-2%
	Laujar	0,0	245,7	342,8	-97,1	-28%
CÁDIZ	Cádiz	0,3	218,3	349,8	-131,5	-38%
	Algeciras	0,0	509,6	589,0	-79,4	-13%
	Grazalema	0,0	531,4	1039,2	-507,8	-49%
	Jerez (A.)	0,0	324,6	368,9	-44,3	-12%
	Rota (B.A.)	0,0	270,0	395,3	-125,3	-32%
	Tarifa	0,1	311,2	364,6	-53,4	-15%
CÓRDOBA	Aeropuerto	0,0	262,7	321,0	-58,3	-18%
	P. Bembézar	0,0	219,9	392,5	-172,6	-44%
	Cabra	0,0	178,4	507,6	-329,2	-65%
	Hinojosa del Duque	0,0	134,2	240,3	-106,1	-44%
	Montilla	0,0	289,0	354,7	-65,7	-19%
	Montoro	0,0	277,6	371,3	-93,7	-25%
	Sta M. Trassierra	0,0	262,9	500,4	-237,5	-47%
	Villanueva de Córdoba	0,0	202,9	337,5	-134,6	-40%
GRANADA	Loja	0,0	153,8	266,7	-112,9	-42%
	Motril	0,1	115,9	223,0	-107,1	-48%
	Granada	0,0	127,2	175,3	-48,1	-27%
	Guadix	0,0	132,9	141,2	-8,3	-6%
	Illora	0,0	170,9	261,7	-90,8	-35%
	Lanjarón	0,0	181,9	261,3	-79,4	-30%
	Iznalloz	0,0	184,0	309,3	-125,3	-41%
HUELVA	Huelva	0,0	202,7	343,9	-141,2	-41%
	Alájar	0,0	399,8	695,2	-295,4	-42%
	Ayamonte	0,0	242,1	359,5	-117,4	-33%
	El Granado	0,0	269,2	324,6	-55,4	-17%
	La Palma del Condado	0,0	236,1	378,5	-142,4	-38%
	Minas Tharsis	0,0	246,5	387,1	-140,6	-36%
	Valverde del Camino	0,0	243,3	446,5	-203,2	-46%
	Zalamea la Real	0,0	284,4	428,2	-143,8	-34%
JAEN	Jaén	0,0	207,0	271,4	-64,4	-24%
	Pontones	0,0	254,1	421,2	-167,1	-40%
	Villadomparado	0,0	189,6	292,1	-102,5	-35%
	Alcalá la Real	0,0	211,5	317,8	-106,3	-33%
MÁLAGA	Torrox	0,0	283,4	242,8	40,6	17%
	Nerja	0,0	374,4	264,9	109,5	41%
	Fuengirola	0,0	305,9	327,0	-21,1	-6%
	Torremolinos	0,0	383,4	352,0	31,4	9%
	Ronda	0,0	260,0	360,0	-100,0	-28%
	Alora	0,0	297,5	290,1	7,4	3%
	Marbella - P. Banus	0,0	522,9	373,0	149,9	40%
	Estepona	0,2	439,6	428,1	11,5	3%
	Málaga	0,0	224,9	328,7	-103,8	-32%
	Algarrobo	0,2	203,3	261,9	-58,6	-22%
	Alpandeire	0,0	437,1	584,5	-147,4	-25%
SEVILLA	Aeropuerto	0,0	232,1	327,7	-95,6	-29%
	Ecija	0,0	283,2	381,4	-98,2	-26%
	Gines	0,0	253,1	455,3	-202,2	-44%
	Lora del Rio	0,0	171,5	388,4	-216,9	-56%
	Marchena (Ojuelos)	0,0	257,0	299,9	-42,9	-14%
	Morón (B.A.)	0,0	282,8	327,0	-44,2	-14%
	Cazalla Sierra "E.M.A"	0,0	335,1	501,1	-166,0	-33%
	Pilas	0,0	205,0	358,2	-153,2	-43%

P.N.A.:Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n+1 al 27/01/n estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.971-2000.

(*) Datos facilitados por los Centros Meteorológicos Zonales de Sevilla y Málaga.

Prohibida su reproducción total o parcial por cualquier medio sin autorización expresa del I.N.M.

1.4. Vientos

El sábado 19 de enero hubo vientos flojos de componente Este en el litoral y flojos variables en el interior.

El domingo 20 continuó el régimen de vientos variables flojos en el interior y soplaron de flojos a moderados en las costas.

El lunes 21 soplaron vientos variables flojos en el interior. En el litoral mediterráneo el viento fue del Este flojo a moderado y hubo Levante moderado en el Estrecho disminuyendo a flojo.

El martes 22 se registraron vientos flojos y variables con brisas en las costas.

El miércoles 23 soplaron vientos del Este, flojos en el interior y flojos aumentando a moderados en el litoral.

El jueves 24 hubo vientos del Este, flojos en el interior y moderados en el litoral con Levante fuerte en el Estrecho con rachas muy fuertes.

Por último el viernes 25 se registraron vientos del Este, flojos a moderados en el interior y moderados a fuertes en el litoral. Levante fuerte en el Estrecho con rachas muy fuertes.

1.5. Predicción meteorológica

ZONA OCCIDENTAL

Continuarán los próximos días las altas presiones sobre la Península Ibérica, por lo que se mantendrá el tiempo seco y soleado que ha caracterizado al mes de enero. Sin embargo, coincidiendo con el fin de semana y el cambio de mes, el anticiclón atlántico se va a ir debilitando progresivamente, lo que permitirá el acercamiento de masas de aire húmedas, procedentes del Atlántico que, probablemente, puedan dejar algunas precipitaciones el próximo domingo.

Lunes 28 a jueves 31: Predominarán los cielos despejados o poco nubosos, salvo algunos intervalos de nubes altas, de escasa consideración, el miércoles. Además, en la zona oriental del Estrecho, se espera que haya nubosidad de estancamiento, propia de la situación de Levante, pudiendo caer alguna precipitación débil y ocasional el lunes.

Las temperaturas no experimentarán grandes cambios, subiendo algo hasta el miércoles. No se esperan heladas, salvo en puntos de las sierras del Norte y en Los Pedroches. El viento soplará de componente Este, flojo en general, con intervalos de variable, salvo en la zona del Estrecho, donde soplará Levante flojo a moderado, e incluso fuerte el lunes.

Viernes 1 a domingo 3: Intervalos nubosos durante el fin de semana, con más nubosidad el domingo, día en el que hay probabilidad de algunas precipitaciones débiles y dispersas, principalmente en zonas del Norte y Oeste. Las temperaturas no variarán mucho, tendiendo a bajar algo las máximas, y a subir las mínimas. El viento girará al Noroeste el sábado, y a componente Sur el domingo.

Resumen: Una semana más con sol y temperaturas suaves, aunque con la novedad, al final de la misma, de la probabilidad de algunas tímidas precipitaciones.

ZONA ORIENTAL

Lunes 28: Intervalos nubosos matinales en el extremo oriental, litoral y Melilla; cielos poco nubosos en el resto. Brumas matinales en puntos del interior. Temperaturas nocturnas sin cambios o en ligero descenso en el interior; diurnas sin cambios, o en ligero ascenso en la mitad Oriental. Vientos de componente Este; flojos en el interior, y moderados en el litoral.

Martes 29: Intervalos nubosos matinales en el litoral y Melilla; cielos poco nubosos en el resto. Brumas matinales en puntos del interior. Temperaturas nocturnas sin cambios; diurnas en ligero ascenso en el interior. Vientos variables flojos en el interior; de componente Este, flojos, en el litoral.

Miércoles 30: Intervalos nubosos en el litoral y Melilla; cielos poco nubosos en el resto con intervalos nubosos de nubes altas. Brumas matinales. Temperaturas sin cambios o en ligero ascenso. Vientos flojos variables con brisas en el litoral.

Jueves 31: Intervalos de cielos nubosos en el litoral y Melilla; cielos poco nubosos o despejados en el resto. Brumas matinales. Temperaturas nocturnas sin cambios; diurnas en ligero descenso. Vientos variables flojos tendiendo a componente Este, y aumentando a moderados en el litoral.

Viernes 1: Intervalos de cielos nubosos en el litoral y Melilla; cielos poco nubosos o despejados en el resto. Brumas matinales. Temperaturas sin cambios. Vientos de componente Este flojos, tendiendo a componente Oeste.

Sábado 2: Cielos poco nubosos, con intervalos nubosos de tipo medio y alto. Temperaturas sin cambios. Vientos flojos a moderados de componente Oeste tendiendo a componente Este durante el día.

Domingo 3: Intervalos de cielos nubosos. Temperaturas sin cambios. Vientos de componente Este; flojos a moderados en el interior, y moderados en el litoral.

1.6. Situación de los Embalses

CONFEDERACION HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR						
EMBALSE	CAPACIDAD Hm3	VOLUMEN EMBALSADO				
		Hm3	% CAP.	Hm3	% CAP.	VARIACION
		24-ene-08	2008	24-ene-07	2007	08/07 (%)
Tranco de Beas (JA)	498,2	134,4	27,0	126,6	25,4	6,1
Guadalmena (JA)	346,5	60,2	17,4	50,6	14,6	19,1
Giribaile (JA)	475,1	67,9	14,3	48,7	10,2	39,3
La Fernandina (JA)	244,5	76,9	31,4	77,6	31,7	-0,9
Guadalén (JA)	168,0	31,5	18,8	24,0	14,3	31,1
Rumblar (JA)	126,0	13,4	10,7	13,6	10,8	-1,4
Jándula (JA)	322,0	54,4	16,9	66,2	20,6	-18,0
Yeguas (CO)	228,7	40,3	17,6	54,2	23,7	-25,6
Guadalmellato (CO)	146,6	95,5	65,2	89,1	60,8	7,2
S. Rafael Navallana (CO)	156,5	59,8	38,2	78,2	50,0	-23,6
Puente Nuevo (CO)	281,7	41,6	14,8	74,7	26,5	-44,3
La Breña (CO)	100,1	34,7	34,6	62,7	62,7	-44,8
Bembézar (CO)	342,1	238,8	69,8	291,5	85,2	-18,1
Retortillo (SE)	61,2	20,8	34,0	37,6	61,5	-44,6
JoséTorán (SE)	113,2	72,0	63,6	81,1	71,6	-11,2
Huesna (SE)	134,6	104,9	78,0	107,3	79,7	-2,2
Pintado (SE)	212,8	155,9	73,2	180,3	84,7	-13,6
Aracena (HU)	126,8	110,2	86,9	113,0	89,1	-2,5
Zufre (HU)	175,3	138,9	79,3	149,0	85,0	-6,7
San Clemente (GR)	117,9	8,7	7,4	8,4	7,1	3,3
Negratín (GR)	567,1	230,8	40,7	259,7	45,8	-11,1
Vadomojón (JA)	163,2	39,5	24,2	33,3	20,4	18,6
Canales (GR)	70,0	11,6	16,5	14,6	20,9	-20,9
Bermejales (GR)	102,6	45,0	43,9	55,7	54,3	-19,2
Iznájar (CO)	981,1	240,0	24,5	296,5	30,2	-19,1
Torre del Aguila (SE)	64,4	17,5	27,1	13,4	20,8	30,4
Otros Embalses	643,0	276,7	43,0	324,7	50,5	-14,8
TOTAL	6969,2	2421,8	34,8	2732,5	39,2	-11,4
RESUMEN POR PROVINCIAS						
PROVINCIA	CAPACIDAD Hm3	VOLUMEN EMBALSADO				
		Hm3	%s/ CAP	Hm3	%s/ CAP	VARIACION
		2008	2008	2007	2007	08/07 (%)
JAEN	2457,9	505,4	20,6	462,2	18,8	9,4
CORDOBA	2297,1	785,7	34,2	987,4	43,0	-20,4
CIUDAD REAL	57,7	30,7	53,1	29,8	51,7	2,9
SEVILLA	831,8	479,8	57,7	572,5	68,8	-16,2
HUELVA	302,1	249,1	82,5	262,0	86,7	-4,9
GRANADA	1022,6	371,1	36,3	418,6	40,9	-11,4
TOTAL	6969,2	2421,8	34,8	2732,5	39,2	-11,4
RESUMEN CUENCA DEL GUADALQUIVIR						
CUENCA	CAPACIDAD Hm3	VOLUMEN EMBALSADO				
		Hm3	% CAP.	Hm3	% CAP.	VARIACION
		24-ene-08	2008	24-ene-07	2007	08/07 (%)
I.-GUADALQUIVIR						
1.1 Emb.Reg.General	4719,6	1202,8	25,5	1354,9	28,7	-11,2
1.2 Otros Embalses	2249,6	1219,1	54,2	1377,7	61,2	-11,5
TOTAL GUADALQUIVIR	6969,2	2421,8	34,8	2732,5	39,2	-11,4

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

CUENCA MEDITERRÁNEA ANDALUZA						
EMBALSE	CAPACIDAD Hm3	VOLUMEN EMBALSADO				
		Hm3 21-ene-08	% CAP 2008	Hm3 22-ene-07	% CAP. 2007	VARIACION 08/07 (%)
Charco Redondo (CA)	73	33,2	45,5	24,7	33,8	34,4
Guadarranque (CA)	78	48,0	61,5	45,9	58,8	4,6
Concepción (MA cap.)	56	47,2	84,3	54,0	96,4	-12,6
Limonero (MA)	25	2,6	10,4	2,6	10,4	0,0
Conde de Guadalhorce (MA)	70	28,9	41,3	23,6	33,7	22,5
Casasola (MA)(*)	11	2,2	20,0			
Guadalhorce (MA)	126	14,4	11,4	19,6	15,6	-26,5
Guadalteba(MA)	156	21,9	14,0	18,7	12,0	17,1
Viñuela (MA cap.)	170	42,0	24,7	79,3	46,6	-47,0
Benínar (AL)	63	9,4	14,9	7,7	12,2	22,1
C. Almanzora (AL)	168	1,5	0,9	1,5	0,9	0,0
Béznar (GR)	56	30,3	54,1	25,6	45,7	18,4
Rules (GR)(**)	42	7,3	17,4			
TOTAL	1052	288,9	27,5	303,2	28,8	-4,7

(*) El embalse de CASASOLA, en Málaga, se incorpora con el máximo nivel de llenado autorizado en estos momentos por su Plan de Emergencia, un total de 10,9 Hm3.

(**) El embalse de RULES, en Granada, ha superado el primer escalón de llenado que se establece en el Plan de Emergencia, por lo que se incorpora el dato del segundo escalón de llenado, fijado en 42,1 Hm3.

CUENCA ATLÁNTICA ANDALUZA						
EMBALSE	CAPACIDAD Hm3	VOLUMEN EMBALSADO				
		Hm3 21-ene-08	% CAP 2008	Hm3 21-ene-07	% CAP. 2007	VARIACION 08/07 (%)
Almodóvar (CA)	5,7	2,5	43,9	2,4	42,1	4,2
Barbate (CA)	228,1	58,0	25,4	63,0	27,6	-7,9
Bornos (CA)	200,2	46,4	23,2	45,5	22,7	2,0
Celemín (CA)	44,8	12,8	28,6	11,6	25,9	10,3
Guadalcaçín (CA)	800,3	195,6	24,4	273,0	34,1	-28,4
Zahara-Gastor (CA)	222,7	127,1	57,1	169,5	76,1	-25,0
Los Hurones (CA)	135,3	45,1	33,3	31,6	23,4	42,7
TOTAL CADIZ	1637,1	487,5	29,8	596,6	36,4	-18,3
Chanza (Hu)	341,4	183,7	53,8	243,5	71,3	-24,6
Piedras (Hu)	59,5	39,4	66,2	51,6	86,7	-23,6
Los Machos (Hu)	12	6,7	55,8	11,5	95,8	-41,7
Corumbel Bajo (Hu)	18	14,8	82,2	18,0	100,0	-17,8
Jarrama (Hu)	42,6	38,8	91,1	42,6	100,0	-8,9
Andévalo (Hu)(*)	205,6	164,1	79,8			
TOTAL HUELVA	679,1	447,5	65,9	367,2	54,1	21,9
TOTAL	2316,2	935,0	40,4	963,8	41,6	-3,0

(*) El embalse del Andévalo, en Huelva, se incorpora desde el 11-06-2007 con la capacidad de 205,6 Hm3 que se corresponde al máximo nivel de llenado autorizado actualmente en función de su plan de seguridad.

2. - ESTADO DE LOS CULTIVOS

2.1. Evolución de los cultivos

CEREALES

De invierno: En la Sierra de Cádiz, el estado de los cereales sembrados varía según la época de siembra, observándose las siembras tempranas (avenas, etc) con grandes calvas intercaladas, otras sembradas en tempero y con lluvias posteriores que presentan buen aspecto, hasta las últimas siembras, que aunque con buena nascencia, empiezan a manifestar los primeros síntomas de escasez de agua. En la mayoría de los casos la aportación del abonado de cobertera ya se ha realizado, preferentemente con urea 46%. En el Campo de Gibraltar está empezando a iniciarse el ahijado, y aún no han comenzado la aportación de abono de cobertera.

En Córdoba, en la Campiña, los cereales de invierno, mayoritariamente los trigos, se encuentran, en general, con un magnífico estado vegetativo, salvo las zonas inundadas de ríos y arroyos desbordados, quedando algunas “islas” en las orillas de éstos y zonas bajas sin plantas como consecuencia del exceso de humedad.

En Sevilla en general estos cultivos muestran buen aspecto y están ahijando procediéndose a la aportación del abonado de cobertera.

TUBÉRCULOS PARA CONSUMO HUMANO

En Granada se están preparando los terrenos para las siembras de patatas más precoces de lo habitual, por el momento la climatología no les afecta de manera negativa.

En Jaén desde la OCA de Andújar nos informan que se está preparando el terreno para la siembra del cultivo de la patata.

En Sevilla principal zona productora de patata temprana de nuestra Comunidad, la siembra se puede dar por terminada a nivel provincial, e inclusive muchas de las parcelas sembradas a mediados de diciembre se encuentran ya nacidas.

CULTIVOS FORRAJEROS

El desarrollo de los pastos es desigual según las zonas, esto ocurre incluso dentro de la misma provincia. Un ejemplo de esto es que mientras que en la comarca del Campo de Gibraltar, el cambio de diciembre a la fecha de hoy ha sido enorme, a causa de las lluvias y las altas temperaturas (inusuales para estas fechas) que están favoreciendo el desarrollo de las hierbas, en la comarca de la Sierra de Cádiz los cultivos forrajeros sembrados en septiembre (tempranos), no presenta buen aspecto ya que se observa numerosos fallos de nascencia.

En la provincia de Granada también se dan casos similares de desigualdad como el de la zona de Loja en la que los pastos prosiguen con un crecimiento adelantado, mientras que en la Vega continúa la paralización en el desarrollo debido a las bajas temperaturas.

CULTIVOS INDUSTRIALES

Oleaginosas: Comienzan tímidamente las labores preparatorias de terrenos para la siembra de girasol, en algunos casos con aplicación de herbicidas, para no mover el suelo y conservar la humedad existente en el mismo.

CULTIVOS HORTÍCOLAS

En la provincia de Almería la situación de los principales cultivos hortícolas es la siguiente:

Pimientos: Las plantaciones de todos los tipos prosiguen en plena recolección. Continúan arrancándose los pimientos más tempranos o más afectados por el virus del bronceado.

Tomates: Las plantaciones para recolectar en primavera aún no han comenzado a producir y aún perduran, aunque en pequeña cantidad, las labores de plantación de tomates de ciclo corto para recolectar en primavera. Esta semana la interprofesional Hortyfruta ha adoptado una medida, como resultado de la situación de bajos precios existentes en tomate, mediante la cual se suspende la venta de las segundas categorías de tomate, esto provocará sin duda algunos cambios en las labores de cultivo adoptadas.

Berenjenas: Se está observando que las plantas injertadas manifiestan más vigor y resistencia a los fríos. Ya han comenzado a realizarse algunas plantaciones para primavera y verano.

Pepinos: Los pepinos más tardíos se van a dejar como único aprovechamiento en principio, según comentan algunos agricultores. Las relativamente bajas temperaturas de estos días hace que se disminuyan las producciones. Se prosigue con la recolección en todos los tipos de pepinos.

Calabacín: Se observa que se están plantando calabacines de primavera después de una primera ocupación del terreno con pimiento, pepino o calabacín. Los fríos han disminuido las producciones.

Judías: Las plantaciones se encuentran en todos los estadios (crecimiento, floración, cuajado, engorde y recolección). Los rendimientos son bajos y las cantidades recolectadas son escasas.

Semilleros: Prosigue la superficie de los semilleros dedicadas a sandía y melón, así como su retirada por parte de los agricultores para su plantación temprana. En los últimos días, muchos de los semilleros que operan en el Poniente almeriense han registrado un incremento en los pedidos de plántulas de melón. Dicho incremento ha sido inesperado y repentino, ya que hasta hace tan sólo dos semanas las expectativas de siembra de melón eran muy bajas, puesto que muchos agricultores habían manifestado su interés en prolongar al máximo el ciclo de cultivo de pimiento y retrasar o incluso eliminar la posibilidad de una cosecha de esta fruta. Entre las opciones de melón, el tipo Galia es el preferido por la mayoría de los agricultores. El Galia impera especialmente en zonas de producción de El Ejido, La Mojonera y Roquetas de Mar. Por el contrario, los agricultores de la zona de Adra han mostrado preferencia por el melón de piel de sapo. Una minoría de productores baraja la posibilidad de trasplantar melón amarillo. En general, las siembras de melón tipo Cantaloup tienden a disminuir y se concentran entre agricultores asociados a cooperativas que ya tienen comprometidos programas de producción. El Cantaloup escriturado se demanda más que el Cantaloup liso.

En Huelva la demanda para el cultivo del fresón no es la esperada y se retrasan, lo que se puede, los pases de recolección, de este modo se busca que se presente la fruta lo más madura y sabrosa posible. Todavía no se puede dar la campaña por comenzada pues no hay cantidades importantes a recoger, lo que provoca que no se hagan pases todos los días. En cuanto al cultivo del arándano, se estima que ya está en producción en torno a un 90%.

En Granada, como ya comentamos en anteriores boletines, las plantaciones de ajo y cebolla presentan un desarrollo óptimo, en la comarca de la Vega se han iniciado las siembras de cebolla tardía, tipo Grano de Oro, con semilla pildorada.

En Málaga, en la comarca de Antequera, mientras que prosigue su ciclo la cebolla Babosa, encontrándose actualmente en sus primeros estadios, se preparan los terrenos para la siembra de la cebolla de la variedad Reca. Por otro lado mientras que las plantaciones de espárrago verde continúan su reposo invernal, se inician nuevas plantaciones de espárragos con garras de viveros certificados. En distintas comarcas se recogen entre otros alcachofas, coliflor, lechuga, acelga, cebolla, puerro, rábanos y col principalmente.

CÍTRICOS

En Cádiz en la Comarca del Campo de Gibraltar, continúa a buen ritmo la recolección. Por lo que respecta a las naranjas, se siguen recogiendo los frutos que aún están en el campo de las variedades más tempranas, Newhall y Navelina, destinándose a transformación en zumo o para consumo en fresco según la calidad y las necesidades del mercado. Se están recogiendo también variedades de media estación, fundamentalmente Salustiana para zumo y Washington Navel e incluso alguna Navelate para consumo en fresco. Por lo que respecta a las mandarinas, prácticamente ha finalizado la recolección de Clemenules aunque en algunas parcelas una pequeña parte de la cosecha se ha quedado sin recoger tras las intensas lluvias de finales de año que ocasionaron daños en los frutos dejándolos inservibles para el consumo en fresco. Se está recolectando en la actualidad la variedad Nova. Se están realizando aplicaciones de fungicidas contra el Aguado (*Phytophthora* spp.) fundamentalmente en las variedades de naranjas más tardías (Lane Late y Valencia Late). En las últimas semanas se ha observado un mayor número de operaciones de venta, alcanzándose mejores precios.

En Huelva se amplía la gama de variedades a recolectar pero los precios siguen sin grandes variaciones. Se ha reactivado el consumo de forma apreciable por lo que se observa más movimiento de corta.

En Málaga se prosigue con la recolección del limón Fino, ya maduro (una vez finalizada la fase conocida de "verdeja") aunque la producción pendiente es escasa. En la Comarca del Guadalhorce Occidental se están recogiendo naranjas Navelinas, Washinton Navel y Navelates, así como mandarinas Clemenvilla y Hernandina. En la comarca de la Costa de Málaga una vez finalizada la recogida de mandarina, se continúa la recogida de naranjas Navelina, Newhall y Salustiana. Indicar que las Navelate dañadas por las granizadas ocurridas a finales del pasado año se están enviando directamente a zumo debido al mal estado del fruto para su consumo en fresco.

FRUTALES NO CÍTRICOS

Frutos secos: Ya comienzan a observarse en las plantaciones de almendro situadas en las zonas más cálidas de nuestra Comunidad, el inicio de la floración. Este año se presenta algo adelantada como consecuencia de las altas temperaturas, este inicio de la floración se observa sobre todo en las variedades más tempranas.

En Granada en la zona de Loja se ven florecer los almendros de las variedades más precoces incluyendo zonas de altitud elevada como en las proximidades de Montefrío. En la comarca de la Vega las yemas han comenzado a hincharse y a aumentar de tamaño (estado fenológico B), también se observan almendros en los estados fenológicos C (aparece el cáliz) y D (aparece la corola).

Frutales de hueso y pepita: Los frutales de pepita de la comarca de la Vega de Granada que se encuentran en estado de reposo invernal son objeto de las operaciones de poda de invierno y limpieza de ramas. Los frutales de hueso como ciruelo y melocotonero se presentan en estado fenológico de yema hinchada (B) y botones visibles (C para el ciruelo) y se ve el cáliz (C para el melocotonero).

Subtropicales: En Málaga continúa una semana más la recogida de aguacates de las variedades Hass y Bacon.

VIÑEDO

Las labores de poda han finalizando en algunas zonas, aunque aún se están realizando en otras muchas. Se realizan también labores de desinfección del suelo en el caso de arranque y nueva plantación en la misma parcela. Se aplican labores de cultivador y abonados de fondo, así como tratamientos fungicidas de invierno.

OLIVAR

Aceituna de Almazara: En la comarca de la Sierra de Cádiz mostramos a continuación los datos referidos a la campaña de aceituna 2007/08 de las tres almazaras más representativas:

	<i>COOPERATIVA NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS- OLVERA</i>	<i>COOPERATIVA EL AGRO – SETENIL DE LAS BODEGAS</i>	<i>COOPERATIVA VIRGEN DEL ROSARIO – ALGODONALES</i>
Superficie de olivar:	4.330 has.	3.000 has.	2.500 has.
Recolección al día de hoy	entre el 70 y 80%	70%	100%
Producción	11.1 millones de kilos.	10.2 millones de kilos.	3.5 millones de kilos
Rendimiento	19,3 %	21 %	19 %
Acidez	0.3 – 0.4 °	0.3°	1°
Variedad predominante	Lechín	Picual	Lechín

En Córdoba aún hay una gran actividad en las zonas olivareras, la mayor actividad se localiza en las zonas donde domina la variedad Hojiblanca, pues aún queda en el campo la mayor parte de la misma, siendo la que actualmente se encuentra en plena recolección para molienda; al principio de campaña se recolecta el fruto más adelantado, en verde y con tamaño adecuado para mesa, dada la doble aptitud de esta variedad. La recolección se ha realizado conforme el fruto ha ido madurando, por lo que los rendimientos grasos están resultando los normales para la variedad y época. Como se ha indicado en semanas anteriores, finalizada la recogida de la aceituna variedad Arbequina, en general, los rendimientos grasos han sido algo superiores a los normales al menos en dos puntos. La variedad Picual, tanto en La Sierra como en la Campiña, así como la Nevadillo Blanco, han alcanzado la madurez en pleno déficit hídrico, por tanto no en buenas condiciones. Pero una vez recuperado el fruto por las lluvias, la aceituna ha conseguido absorber una gran cantidad de humedad, pero con rendimientos grasos anormalmente bajos respecto a registros históricos. Su recolección se encuentra muy avanzada, incluso en algunas zonas ya ha finalizado, tal como en La Sierra. En resumen el rendimiento graso de la aceituna, en general para el conjunto del olivar de la provincia de Córdoba, se puede considerar hasta hoy como normal en torno al 20%. La recolección, desde su inicio, realizada con tiempo seco, ha permitido una cogida de la aceituna muy ágil sin interrupciones por lluvias.

En la provincia de Jaén, esta semana, como consecuencia de la ausencia de precipitaciones, los trabajos de recolección han continuado sin interrupción alguna. La recolección está avanzada y generalizada en toda la provincia. Desde la OCA de Andújar nos comentan que los rendimientos, tanto en producción como en contenido graso son menores de lo esperado y que la recolección se encuentra realizada en un 75%. En la OCA de Santisteban del Puerto nos comunican que según datos

aportados por las almazaras se han recepcionado y molturado las 2/3 partes de la cosecha prevista para la actual campaña.

En Málaga en la Comarca de Ronda, anteriormente comentamos que la cosecha de aceituna había finalizado, pero realmente en los municipios que comprende esta comarca, la recolección se encuentra en unos más avanzada que en otros. Actualmente en los términos de Ronda y El Burgo queda sobre un 30% por recolectar, en los demás municipios falta poco, en algunos ha finalizado, y en otros queda del 10 al 15%, por recolectar.

2.2. Avances de superficies y producciones (a 31/12/2007)

Andalucía.	Superficies (Has)						Producciones (Tm)			% VARIACIÓN			
	CULTIVOS	(*)	2007	2006	Media 02-05	(*)	2.007	2.006	Media 02-05	Superficie		Producción	
										% 06	% 02-05	% 06	% 02-05
DICIEMBRE 2.007													
CEREALES													
Trigo total	9	446.371	495.572	574.285	9	1.461.290	1.719.193	1.467.259	-10	-22	-15	0	
Trigo blando	9	163.617	144.945	60.076	9	595.143	567.587	172.312	13	172	5	245	
Trigo duro	9	282.754	350.627	514.209	9	866.147	1.151.606	1.294.947	-19	-45	-25	-33	
Cebada total	9	126.106	117.135	90.610	9	325.395	265.164	175.480	8	39	23	85	
Cebada 2 carreras	9	49.152	43.820	33.935	9	155.005	126.138	74.585	12	45	23	108	
Cebada 6 carreras	9	76.954	73.315	56.716	9	170.390	139.026	100.895	5	36	23	69	
Avena	9	80.689	76.059	54.566	9	176.478	144.954	79.525	6	48	22	122	
Centeno	9	259	272	251	9	277	249	168	-5	3	11	65	
Triticale	9	21.351	18.344	14.907	9	74.466	55.888	34.613	16	43	33	115	
Arroz	11	23.687	28.866	39.443	11	208.080	209.936	334.168	-18	-40	-1	-38	
Maíz	11	23.133	19.514	47.354	11	256.937	201.182	540.724	19	-51	28	-52	
Sorgo	12	2.637	1.563	1.321	12	20.873	12.300	6.812	69	100	70	206	
LEGUMINOSAS GRANO													
Judías secas	11	157	177	240	11	197	213	354	-11	-35	-8	-44	
Garbanzos	9	19.462	15.274	24.062	9	21.557	13.432	15.920	27	-19	60	35	
Lentejas	9	28	31	194	9	19	18	79	-10	-86	5	-76	
Habas secas	9	20.149	26.616	29.465	9	32.522	33.050	38.341	-24	-32	-2	-15	
Guisantes secos	9	8.502	13.380	8.889	9	11.626	14.412	8.174	-36	-4	-19	42	
Veza	9	2.479	2.909	5.114	9	2.616	1.754	2.358	-15	-52	49	11	
Yeros	9	359	530	2.147	9	135	166	548	-32	-83	-19	-75	
Altramuz dulce	9	811	616	752	9	926	678	860	32	8	37	8	
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO													
Patata total	12	16.988	16.435	21.631	12	485.093	450.658	528.354	3	-21	8	-8	
Patata extratemprana	4	1.784	1.874	1.691	3	48.192	50.545	38.603	-5	5	-5	25	
Patata temprana	6	7.056	7.668	10.500	6	203.528	216.962	265.503	-8	-33	-6	-23	
Patata media estación	9	5.672	4.815	6.004	9	172.148	134.865	148.931	18	-6	28	16	
Patata tardía	12	2.476	2.078	3.436	12	61.225	48.286	75.317	19	-28	27	-19	
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.													
Remolacha azuc. (rec. verano)	11	26.307	38.242	40.857	11	1.400.865	2.136.536	2.218.256	-31	-36	-34	-37	
Algodón (bruto)	11	63.409	62.441	87.131	12	118.227	144.951	315.921	2	-27	-18	-63	
Girasol	11	213.321	237.686	270.382	11	308.380	279.579	314.376	-10	-21	10	-2	
Soja	9	71	84	48	9	166	212	88	-15	48	-22	89	
Cártamo	9	9	36	56	9	8	40	55	-75	-84	-80	-85	
Colza	9	3.274	204	274	9	5.116	216	340	1505	1095	2268	1405	
Tabaco	9	799	797	1.305	9	2.317	2.385	4.083	0	-39	-3	-43	
CULTIVOS FORRAJEROS													
Maíz forrajero	11	2.893	2.871	2.746	11	143.290	137.728	176.976	1	5	4	-19	
Alfalfa	11	8.398	8.161	7.393	11	556.555	512.997	422.080	3	14	8	32	
Veza para forraje	11	5.369	4.989	6.374	11	57.563	74.411	56.575	8	-16	-23	2	
HORTALIZAS													
Col total	11	1.315	1.361	1.409	11	34.070	44.650	47.132	-3	-7	-24	-28	
Espárragos	7	6.068	6.905	7.508	7	22.793	28.938	30.436	-12	-19	-21	-25	
Lechuga	11	11.940	12.316	11.864	11	317.505	333.354	326.802	-3	1	-5	-3	
Sandia	11	8.191	8.727	12.701	11	445.667	456.306	514.374	-6	-36	-2	-13	
Melón	11	9.025	9.202	9.247	11	278.209	278.933	277.008	-2	-2	0	0	
Calabacín total	8	4.978	5.240	4.917	8	259.204	268.830	251.517	-5	1	-4	3	
Calabacín protegido	6	4.391	4.597	4.296	6	238.254	246.090	230.253	-4	2	-3	3	
Calabacín aire libre	8	587	643	621	8	20.950	22.740	21.264	-9	-5	-8	-1	
Pepino total	8	6.194	6.693	6.051	8	499.966	416.342	470.471	-7	2	20	6	
Pepino protegido	3	5.824	6.275	5.606	4	488.240	403.345	457.331	-7	4	21	7	
Pepino aire libre	8	370	417	445	8	11.726	12.997	13.140	-11	-17	-10	-11	
Berenjena total	8	2.396	2.270	2.353	8	133.699	125.766	119.756	6	2	6	12	
Berenjena aire libre	8	726	748	841	8	20.419	21.191	24.381	-3	-14	-4	-16	
Berenjena protegida	3	1.670	1.522	1.512	4	113.280	104.575	95.375	10	10	8	19	
Tomate total	12	19.290	18.559	19.063	12	1.472.065	1.358.705	1.475.066	4	1	8	0	
Tomate enero-mayo	4	8.850	8.862	7.718	4	735.170	700.694	657.582	0	15	5	12	
Tomate jun-sept. (incluye t.conserva)	9	7.185	6.542	7.906	9	447.615	385.195	510.224	10	-9	16	-12	
Tomate octubre-diciembre	12	3.255	3.155	3.439	12	289.280	272.816	307.260	3	-5	6	-6	
Tomate conserva	11	2.239	1.492	3.404	11	159.420	98.635	242.926	50	-34	62	-34	
Pimiento	11	12.162	13.242	12.889	11	671.620	711.659	681.493	-8	-6	-6	-1	
Fresa y Fresón	8	6.229	7.073	7.145	8	253.024	320.023	283.974	-12	-13	-21	-11	
Alcachofa	6	2.574	3.078	3.083	6	37.230	35.065	41.946	-16	-17	6	-11	
Coliflor	5	1.325	1.361	1.453	5	37.223	37.371	34.936	-3	-9	0	7	
Ajo	8	4.393	4.595	5.772	8	46.125	50.349	54.568	-4	-24	-8	-15	
Cebolla total	11	3.841	3.994	3.552	11	164.694	162.192	130.034	-4	8	2	27	
Cebolla babosa	8	1.221	1.266	947	8	56.110	49.943	34.725	-4	29	12	62	
Cebolla grano y medio grano	10	2.025	2.202	2.058	10	85.757	91.744	76.937	-8	-2	-7	11	
Otras cebollas	11	595	526	547	11	22.827	20.505	18.372	13	9	11	24	
Zanahoria	2	5.015	4.904	4.511	6	271.759	270.205	234.110	2	11	1	16	
Judías verdes	11	6.325	6.703	8.475	11	97.373	104.395	126.398	-6	-25	-7	-23	
Guisantes verdes	6	715	678	787	6	7.002	7.488	7.438	5	-9	-6	-6	
Habas verdes	6	4.122	8.269	3.669	6	38.368	68.519	27.647	-50	12	-44	39	
FLORES Y PLANTAS ORNAM.													
Flor cortada (miles de unidades)	3	498	809	867	7	917.615	1.283.674	1.397.391	-38	-43	-29	-34	
Plantas Ornamen (miles unidades)	3	477	476	521	4	40.949	41.591	62.340	0	-8	-2	-34	

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Andalucía.	Superficies (Has)			Producciones (Tm)			% VARIACIÓN							
	DICIEMBRE 2.007	CULTIVOS	(*)	2007	2006	Media 02-05	(*)	2.007	2.006	Media 02-05	Superficie		Producción	
											% 06	% 02-05	% 06	% 02-05
CÍTRICOS														
				51.330	46.520	11	1.020.310	1.193.711	979.582			-15	4	
				14.225	12.390	11	251.031	229.928	182.715			9	37	
				7.852	8.265	11	138.268	169.785	170.813			-19	-19	
FRUTALES NO CÍTRICOS														
				594	596	11	8.173	8.022	8.582			2	-5	
				871	1.084	11	14.403	16.957	18.201			-15	-21	
				1.238	1.235	6	12.502	12.585	10.526			-1	19	
				239	208	11	1.592	1.966	1.733			-19	-8	
				1.943	2.587	11	6.202	7.725	9.155			-20	-32	
				11.660	11.690	11	165.173	173.224	146.826			-5	12	
				6.488	6.854	11	74.452	80.401	74.397			-7	0	
				5.172	4.836	11	90.721	92.439	72.341			-2	25	
				3.305	2.814	11	41.717	37.352	28.855			12	45	
				3.194	3.228	11	29.018	28.880	24.445			0	19	
				8.950	8.774	11	65.948	70.823	66.637			-7	-1	
				179.327	185.422	11	27.701	58.309	43.954			-52	-37	
OLIVAR														
						11	402.301	337.147	332.267			19	21	
					1.395.536	12	4.641.129	4.376.120	3.746.503			6	24	
						12	1.025.327	924.680	799.636			11	28	
VIÑEDO														
						11	36.096	31.224	33.968			16	6	
					37.524	11	201.154	235.488	267.691			-15	-25	
						11	1.225.460	1.319.705	1.532.509			-7	-20	
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS														
	4	221	259	208	4	86	77	407	-15	6	12	-79		

2.3. Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2004-2007).*(Valores corrientes y constantes a precios básicos en Mills de €)*

		2004	2005	2006 (*)	2007	VAR 07/06
A.- PRODUCCION RAMA AGRARIA	valor corr	11.356,02	10.557,12	9.835,66	10.059,12	2,27%
(A.1. + A.2. + A.3. + A.4.)	indice2000	111,86	122,21	113,19		
	valor const	10.152,01	8.638,38	8.689,84		
A.1.-PRODUCCION VEGETAL	valor corr	9.640,07	8.935,39	8.156,34	8.374,14	2,67%
(1+2+3+4+5+6+7+8+9)	indice2000	113,31	125,47	113,71		
	valor const	8.507,66	7.121,38	7.172,85		
1 Cereales	valor corr	820,48	526,86	528,54	671,28	27,01%
	indice2000	104,64	103,97	105,26		
	valor const	784,10	506,74	502,13		
2 Plantas Industriales	valor corr	656,67	489,64	370,52	363,82	-1,81%
(2.1+ 2.2 + 2.3 + 2.4 + 2.5 + 2.6)	indice2000	107,00	100,35	99,49		
	valor const	613,71	487,94	372,42		
2.1 Semillas y frutos oleaginosos	valor corr	166,38	75,02	90,25	157,60	74,63%
	indice2000	107,00	100,35	99,49		
	valor const	155,50	74,75	90,71		
2.2 Proteaginosas	valor corr	22,93	19,10	13,64	15,39	12,86%
	indice2000	107,00	100,35	99,49		
	valor const	21,43	19,04	13,71		
2.3 Tabaco	valor corr	11,16	10,67	6,47	6,29	-2,77%
	indice2000	107,00	100,35	99,49		
	valor const	10,43	10,64	6,51		
2.4 Remolacha azucarera	valor corr	140,82	102,64	112,27	49,55	-55,86%
	indice2000	107,00	100,35	99,49		
	valor const	131,61	102,28	112,85		
2.5 Plantas textiles	valor corr	292,41	264,93	131,81	110,14	-16,44%
	indice2000	107,00	100,35	99,49		
	valor const	273,28	264,00	132,48		
2.6 Otras indutriales	valor corr	22,96	17,29	16,09	24,84	54,42%
	indice2000	107,00	100,35	99,49		
	valor const	21,46	17,23	16,17		
3 Plantas Forrajeras	valor corr	55,04	62,55	74,42	83,26	11,89%
	indice2000	103,59	109,96	97,09		
	valor const	53,14	56,88	76,65		
4 Hortalizas, Plantones, Flores y Plantaciones	valor corr	2.801,73	3.007,65	3.156,19	3.122,30	-1,07%
(4.1 + 4.2 + 4.3 + 4.4)	indice2000	105,15	120,37	104,06		
	valor const	2.664,51	2.498,67	3.033,05		
4.1 Hortalizas	valor corr	2.452,02	2.610,10	2.794,51	2.784,34	-0,36%
	indice2000	105,15	120,37	104,06		
	valor const	2.331,92	2.168,40	2.685,48		
4.2 Plantones de vivero	valor corr	50,99	89,00	89,00	89,00	0,00%
	indice2000	105,15	120,37	104,06		
	valor const	48,49	73,94	85,53		
4.3 Flores y Plantas ornamentales	valor corr	181,75	217,43	181,57	157,85	-13,06%
	indice2000	105,15	120,37	104,06		
	valor const	172,85	180,64	174,48		
4.4 Plantaciones	valor corr	116,97	91,11	91,11	91,11	0,00%
	indice2000	105,15	120,37	104,06		
	valor const	111,24	75,69	87,56		
5 Patata	valor corr	177,93	121,21	156,52	221,12	41,27%
	indice2000	128,06	100,65	153,55		
	valor const	138,94	120,43	101,93		
6 Frutas	valor corr	2.088,64	2.042,23	2.035,00	1.962,23	-3,58%
(6.1 + 6.2 + 6.3 + 6.4)	indice2000	128,76	125,31	106,32		
	valor const	1.622,12	1.629,74	1.914,04		
6.1 Frutas frescas	valor corr	606,51	574,42	589,27	464,71	-21,14%
	indice2000	128,76	125,31	106,32		
	valor const	471,04	458,40	554,24		
6.2 Citricos	valor corr	393,61	432,89	474,98	464,06	-2,30%
	indice2000	128,76	125,31	106,32		
	valor const	305,69	345,46	446,75		
6.3 Frutras Tropicales	valor corr	94,92	103,90	111,86	111,86	0,00%
	indice2000	128,76	125,31	106,32		
	valor const	73,72	82,92	105,22		
6.4 Uvas(1)	valor corr	77,92	60,98	64,31	67,98	5,70%
	indice2000	128,76	125,31	106,32		
	valor const	60,51	48,66	60,49		
6.5 Aceituna(2)	valor corr	915,68	870,04	794,57	853,61	7,43%
	indice2000	128,76	125,31	106,32		
	valor const	711,15	694,31	747,34		

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

		2004	2005	2006 (*)	2007	VAR 07/06	
7	Vino y mosto	valor corr	28,53	17,06	16,09	16,41	1,98%
		<i>indice2000</i>	68,32	63,38	61,38		
		valor const	41,76	26,92	26,22		
8	Aceite de oliva	valor corr	2.828,65	2.527,64	1.675,84	1.787,63	6,67%
		<i>indice2000</i>	116,84	151,41	165,39		
		valor const	2.420,96	1.669,40	1.013,26		
9	Otros	valor corr	182,39	140,54	143,22	146,08	2,00%
		<i>indice2000</i>	108,29	112,74	107,56		
		valor const	168,43	124,66	133,15		
			2004	2005	2006 (*)	2007	Var 07/06
A.2.-	PRODUCCION ANIMAL	valor corr	1.387,33	1.324,23	1.366,13	1.361,61	-0,33%
	(A.2.1 + A.2.2)	<i>indice2000</i>	103,80	106,25	111,12		
		valor const	1.336,57	1.246,32	1.229,42		
A.2.1	Carne y Ganado	valor corr	964,47	920,31			
	(1+2+3+4+5+6)	<i>indice2000</i>	102,16	106,56			
		valor const	944,04	863,67			
1	Bovino	valor corr	229,18	267,90			
		<i>indice2000</i>	98,09	102,84			
		valor const	233,64	260,50			
2	Porcino	valor corr	379,52	319,96			
		<i>indice2000</i>	100,62	103,33			
		valor const	377,18	309,65			
3	Equino	valor corr	29,63	27,12			
		<i>indice2000</i>	101,99	105,93			
		valor const	29,05	25,60			
4	Ovino y Caprino	valor corr	223,86	216,60			
		<i>indice2000</i>	110,84	118,61			
		valor const	201,97	182,62			
5	Aves	valor corr	98,69	86,90			
		<i>indice2000</i>	99,93	103,92			
		valor const	98,76	83,62			
6	Otros	valor corr	3,59	1,82			
		<i>indice2000</i>	104,34	108,35			
		valor const	3,44	1,68			
A.2.2	Productos Animales	valor corr	436,83	403,93			
	(1+2+3)	<i>indice2000</i>	111,29	105,56			
		valor const	392,53	382,65			
1	Leche	valor corr	261,73	272,92			
		<i>indice2000</i>	110,01	109,77			
		valor const	237,91	248,63			
2	Huevos	valor corr	97,71	74,54			
		<i>indice2000</i>	114,89	92,52			
		valor const	85,05	80,57			
3	Otros	valor corr	77,39	56,47			
		<i>indice2000</i>	111,25	105,64			
		valor const	69,56	53,45			
A.3.-	PRODUCCION DE SERVICIOS	valor corr	164,30	126,93	163,57	168,16	2,81%
		<i>indice2000</i>	106,77	109,91	108,91		
		valor const	153,88	115,48	150,18		
A.4.-	ACTIVIDADES SECUNDARIAS NO AGRARIAS	valor corr	164,32	170,57	149,63	155,22	3,73%
		<i>indice2000</i>	106,77	109,91	108,91		
		valor const	153,90	155,19	137,39		
			2004	2005	2006 (*)	2007	Var 07/06
B.-	CONSUMOS INTERMEDIOS	valor corr	2.387,11	2.093,76	2.188,74	2.281,70	4,25%
	(1+2+3+4+5+6+7+8+9+10)	<i>indice2000</i>	110,64	114,71	113,33		
		valor const	2.157,48	1.825,27	1.931,30		
1	Semillas y Plantones	valor corr	225,32	142,98			
		<i>indice2000</i>	113,15	108,23			
		valor const	199,13	132,11			
2	Energía y Lubricantes	valor corr	222,75	256,46			
		<i>indice2000</i>	105,14	124,22			
		valor const	211,86	206,46			
3	Fertilizantes y Enmiendas	valor corr	270,55	194,19			
		<i>indice2000</i>	111,59	121,76			
		valor const	242,45	159,49			
4	Productos Fitosanitarios	valor corr	258,99	207,16			
		<i>indice2000</i>	110,33	106,36			
		valor const	234,74	194,77			
5	Gastos Veterinarios	valor corr	71,71	81,74			
		<i>indice2000</i>	104,27	108,09			
		valor const	68,77	75,62			
6	Pensos	valor corr	569,49	528,09			
		<i>indice2000</i>	105,53	101,12			
		valor const	539,65	522,24			

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

		2004	2005	2006 (*)	2007	VAR 07/06
7 Mantenimiento de material	valor corr	227,89	135,43			
	<i>indice2000</i>	<i>125,98</i>	<i>128,33</i>			
	valor const	180,90	105,53			
8 Mantenimiento de edificios	valor corr	41,12	42,11			
	<i>indice2000</i>	<i>115,57</i>	<i>120,91</i>			
	valor const	35,58				
9 Servicios Agrícolas	valor corr	175,60	144,20			
	<i>indice2000</i>	<i>112,39</i>	<i>117,84</i>			
	valor const	156,24	122,37			
10 Otros Bienes y Servicios	valor corr	323,86	361,40			
	<i>indice2000</i>	<i>112,39</i>	<i>117,84</i>			
	valor const	288,15	306,69			
C=(A-B) VALOR AÑADIDO BRUTO	valor corr	8.968,91	8.463,36	7.646,92	7.777,42	1,71%
	<i>indice2000</i>	<i>112,19</i>	<i>124,22</i>	<i>113,14</i>		
	valor const	7.994,54	6.813,11	6.758,54		
D.- AMORTIZACIONES	valor corr	549,82	573,40	455,35	481,10	5,66%
	<i>indice2000</i>	<i>116,35</i>	<i>119,20</i>	<i>123,92</i>		
	valor const	472,56	481,04	367,46		
F.- OTRAS SUBVENCIONES	valor corr	203,37	244,23	960,37	967,64	0,76%
	<i>indice2000</i>	<i>106,77</i>	<i>109,91</i>	<i>108,91</i>		
	valor const	190,47	222,20	881,80		
G.- OTROS IMPUESTOS	valor corr	50,81	51,57	49,05	50,94	3,85%
	<i>indice2000</i>	<i>106,77</i>	<i>109,91</i>	<i>108,91</i>		
	valor const	47,59	46,92	45,03		
I = (C-D+F-G) RENTA AGRARIA	valor corr	8.571,65	8.082,61	8.102,89	8.213,02	1,36%
	<i>indice2000</i>	<i>111,83</i>	<i>124,21</i>	<i>112,11</i>		
	valor const	7.664,87	6.507,35	7.227,85		

(Metodología SEC-95).

(1) Incluye: Uva de mesa y uva transformación que elaboran las industrias.

(2) Incluye: Aceituna de mesa y aceituna de almazara que transforman las industrias.

Indice 2000: Indices de Precios Percibidos por los Agricultores. MAPA

Actualizado noviembre 2007.

2.4. Estado Fitosanitario

Se incluye un resumen de la información que elabora la Red de Alerta e Información Fitosanitaria de esta Consejería dependiente del Servicio de Sanidad Vegetal de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera correspondiente a la semana 4 del año 2008 junto con datos que remiten las Delegaciones Provinciales sobre determinados cultivos.

CÍTRICOS

El estado fenológico dominante en este cultivo en la Comunidad de Andalucía es el de maduración, con la excepción de aquellas parcelas que albergan variedades tardías de naranjo y limoneros de la variedad Eureka, aún en envero. Así, la mayoría de los frutos son susceptibles de ser atacados por la mosca de la fruta (*Ceratitis capitata*). Al igual que la semana pasada, las poblaciones de este agente se encuentran muy mermadas debido sobre todo a las heladas nocturnas que limitan su actividad de vuelo, a pesar de que las temperaturas medias invernales están siendo muy suaves. Tanto el índice medio de capturas como el porcentaje de frutos picados indican que la presencia de este díptero es muy baja o nula en todas las provincias de la Comunidad.

Respecto al piojo rojo de California (*Aonidiella aurantii*), se mantiene el porcentaje de frutos afectados en Almería en un 5% y en Huelva en un 6%. En Córdoba aumenta hasta un 0'75%, siendo nulo dicho porcentaje en el resto de las provincias.

Se han detectado niveles bajos de población de araña roja (*Tetranychus urticae*) en Cádiz, observándose una media provincial del 4% de hojas con formas móviles.

En cuanto a la mosca blanca (*Aleurothrixus floccosus*) se ha observado su presencia en todas las parcelas muestreadas en Córdoba, con una media provincial de 14% de brotes afectados y en Sevilla, con una media de 3'4%.

Las condiciones climáticas de estas últimas semanas están siendo favorables para el desarrollo del aguado (*Phytophthora* spp.), detectándose una media provincial de 2'5% de frutos afectados en Almería y 4'4% en Huelva. En Málaga, en la Zona Biológica de Guadalhorce Occidental se ha observado un 10% de frutos afectados. Se recomienda evitar que las ramas bajas toquen el suelo para prevenir el avance de dicha enfermedad.

FRESA

Debido a las suaves temperaturas registradas durante las últimas semanas se observa en las parcelas de Huelva la presencia generalizada aunque leve de trips (*Frankliniella occidentalis*), araña roja (*Tetranychus urticae*), pulgones y orugas de lepidópteros. Se aconseja vigilar los niveles poblacionales de estos agentes ya que el aumento de la temperatura favorece en gran medida su desarrollo y actividad.

El nivel de ataque de oidio (*Sphaerotheca macularis f.sp. fragariae*) es leve en todas las Zonas Biológicas de la provincia de Huelva excepto en Andévalo, en la que se registra un nivel moderado de ataque.

LEGUMINOSAS GRANO

En la comarca de la Vega/Montes Occidentales de la provincia de Granada se han detectado focos de pulgón negro en tallos de leguminosas no habituales en esta época del año.

REMOLACHA AZUCARERA

El estado fenológico dominante en la mayoría de las parcelas de Cádiz es “05” (Estadio 5-8 hojas), habiendo parcelas más tempranas que se encuentran en el estado “06” (Estadio 9 hojas–80% calle cubierta).

En Cádiz, en las parcelas que presentan mayor masa foliar (plantas con más de 5 hojas) se empiezan a observar las primeras manchas de cercospora (*Cercospora beticola*). Se deberá vigilar atentamente la evolución de esta importante enfermedad, ya que una humedad relativa de más del 90% y una temperatura superior a 20°C pueden provocar un rápido avance de la enfermedad.

OTRAS HORTÍCOLAS

En la provincia de Almería se sigue observando que en general las plantaciones están bastante sanas anotándose en estas fechas las siguientes plagas y enfermedades:

Mildiu en pepinos.

Virus del bronceado en pimientos.

Virus del amarilleo en pepinos.

Virus de la cuchara en tomates.

Botritis en berenjenas, pimientos, tomates y pepinos.

Oidio en pimientos y calabacines.

En los campos más adelantados sembrados de cebollas en las distintas provincias comienza la aplicación de herbicidas y fungicidas.

FRUTALES NO CÍTRICOS

Se realizan tratamientos invernales en madera.

3. - ESTADO DE LA GANADERIA

El estado de los pastos continúa siendo aceptable en la mayoría de las zonas gracias a las precipitaciones de las semanas anteriores pero éstas resultan absolutamente insuficientes para que se pueda considerar que la situación se ha normalizado dependiendo la evolución de la misma de la climatología de los próximos meses.

Por lo que respecta al estado de la ganadería, la situación esta semana ha sido la siguiente:

Équidos: No hay ninguna actuación oficial. Sin novedad en la cabaña.

PNIR: Continúa el muestreo de agua, orina y pienso en explotaciones de rumiantes, porcinos y aves.

Porcino: Continúa el Programa de Control y Erradicación de la Enfermedad de Aujeszky. También el Control Anual de PPA, PPC y EVP. Asimismo, se inició en el mes de Junio de 2007 un Programa Epidemiológico de Salmonelosis en Porcinos.

Aves: Se realiza un seguimiento sobre Influenza Aviar y con motivo de la aparición de brotes en distintos países de la UE se han intensificado los controles y las visitas de inspección a explotaciones situadas en zonas de riesgo.

Cabe señalar que en la última semana del año 2007 se celebró una nueva reunión de la Comisión Interministerial para el Seguimiento e Información de la gripe aviar. Sigue sin detectarse ningún caso de influenza aviar en territorio español y están activados todos los sistemas de vigilancia para poder detectarlo con prontitud, en caso de producirse en el futuro. Esta Comisión, integrada por representantes de 8 ministerios y presidida por el Secretario de Estado de Comunicación y el Subsecretario del Ministerio de la Presidencia, tiene por misión evaluar periódicamente la situación en nuestro país, en relación con esta enfermedad animal, para poder mantener puntualmente informada a la población.

Todas las medidas de vigilancia y prevención contra la infección de este virus, contempladas en el Real Decreto de lucha contra la influenza aviar, que entró en vigor en abril del año 2007, han sido puestas en marcha durante estos meses y están funcionando con eficacia. Las medidas responden plenamente a las recomendaciones comunes fijadas por organismos internacionales como la Organización Mundial para la Salud (OMS) y la Unión Europea, para hacer frente a este virus. El Gobierno mantiene también abiertos los canales de información y coordinación con todas las Comunidades Autónomas creados al efecto, y están preparados los distintos protocolos de actuación para el caso de tener que ser activados. En España sólo se ha producido un único caso de influenza aviar en un ave silvestre (somormujo), en julio del año 2006. Desde entonces, no se ha vuelto a detectar ningún otro, pero la aparición de casos puntuales en otros países indican que la existencia del riesgo de este virus persiste, por lo que el Gobierno mantiene activas todas las alertas y continua evaluando periódicamente la situación en nuestro territorio.

En Andalucía la Consejería de Medio Ambiente ha realizado 21.245 análisis a aves silvestres que han arrojado un resultado negativo en cuanto a la presencia del virus de la gripe aviar en la comunidad autónoma andaluza. Los técnicos de la Administración autonómica y de la Estación Biológica de Doñana (Centro Superior de Investigaciones Científicas) han sometido a 13.075 ejemplares a control sin que se haya detectado la presencia de la cepa H5N1. Las aves examinadas corresponden tanto a ejemplares vivos como muertos y en su mayoría pertenecen a la zona de Doñana, aunque se han recogido ejemplares de humedales de toda Andalucía. La mayor parte de las aves silvestres examinadas, el 85 o 90%, son acuáticas, grupo prioritario para la Unión Europea y el Ministerio de Medio Ambiente a la hora de detectar el virus; el resto corresponde a rapaces y a otras

tipos. Las muestras biológicas analizadas son de tres clases: sangre, saliva y heces. Los muestreos, remitidos al Laboratorio Central de Veterinaria de Algete (Madrid), se realizan dentro del Plan Autonómico de Preparación y Respuesta ante una Pandemia de gripe.

La gestión de esta enfermedad en Andalucía corresponde desde octubre de 2005 a un Comité Ejecutivo para el Control, Evaluación y Seguimiento de la Gripe Aviar, coordinado por el consejero de la Presidencia, e integrado por los titulares de las consejerías de Agricultura, Medio Ambiente, Salud y Gobernación. Asimismo, hay un Comité Técnico en el que participan los responsables de la Dirección General de Producción Agraria, Dirección General de Gestión del Medio Natural, Dirección General de Salud Pública y Dirección General de Política Interior. A este órgano se sumaron también, para garantizar una mayor cooperación a todos los niveles de la Administración, sendos representantes de la Delegación del Gobierno en Andalucía y de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP).

La situación en la UE de la influenza aviar altamente patógena H5N1 a lo largo de los dos últimos meses del año 2007 ha sido la siguiente: Se detectaron diversos focos de HPAI en aves de corral en cuatro países de la Unión europea (Rumania, Reino Unido, Polonia y Alemania). Salvo por la detección de cinco casos en aves silvestres en Reino Unido, parece que la situación se normaliza, y es momento de analizar la eficacia de las medidas tomadas y de hacer previsiones de futuro.

Los pasados días 19 y 29 de diciembre, respectivamente, las autoridades sanitarias de Rumania y del Reino Unido pudieron finalmente levantar las medidas restrictivas que habían establecido tras la detección de influenza aviar de alta patogenicidad en aves de corral, en cumplimiento de la Decisión 415/2006. Más adelante, tras detectar el virus en cinco ejemplares de cisne mudo en el Sur de Inglaterra (condado de Dorset), el Reino Unido ha vuelto a adoptar inmediatamente las medidas establecidas en la Decisión 563/2006, estableciendo una zona de control y otra de seguimiento, en las que se aplican restricciones de movimiento y se extreman las medidas de vigilancia y bioseguridad. En Polonia y Alemania se mantienen restricciones comerciales y de movimientos en cumplimiento de la Decisión 415/2006, es decir por la detección de focos en aves de corral. Polonia detectó, a partir del 1 de diciembre, un total de 9 focos. Mientras tanto, Alemania comunicó a partir del 14 de diciembre, la detección de 3 focos, el último de ellos el 25 de diciembre. Desde entonces no han tenido lugar nuevas detecciones ni sospechas, ni en aves silvestres ni domésticas; si no hay cambios, en pocos días ambos países podrán levantar las restricciones. Por otra parte en Portugal ha aparecido el virus en una granja de pollos del concejo de Mafra, a unos 40 Km de Lisboa y se han registrado otros dos brotes en el país vecino, habiendo sido sacrificadas casi 30.000 aves.

Esta semana las autoridades de Turquía han informado a la Organización Mundial de la Sanidad Animal (OIE) de la reaparición de la influenza aviar altamente patógena H5N1. El último caso de esta enfermedad en ese país se produjo en abril del año pasado. El caso se ha producido en una explotación doméstica de 300 aves, situada en Zonguldak (Pueblo, Sazkoy, Caycuma). Se cree que el origen de la infección puede deberse al contacto con aves silvestres.

Rumiantes: Han continuado las actuaciones sanitarias dentro del Plan Nacional de Erradicación de Enfermedades de Animales: Tuberculosis, Brucelosis, Leucosis y Neumonía en Bovinos y Brucelosis en Ovinos y Caprinos.

Sigue aumentando el número de explotaciones indemnes de Brucelosis, sobre todo en pequeños rumiantes.

Modificaciones en la normativa sobre identificación de ovino-caprino: La normativa española estaba adecuada a la entrada en vigor de la identificación electrónica obligatoria en ovino y caprino a partir del 1 de enero de 2008, según se tenía previsto. No obstante, la decisión del Consejo de Ministros de la UE, el pasado mes de diciembre, de posponer esta fecha hasta el 1 de enero de 2010, ha llevado a la administración española a tener que modificar su normativa.

En este sentido, el Ministerio de Agricultura acaba de publicar la Orden 38/2008/CE mediante las que pospone hasta el 1 de enero de 2010 la entrada en vigor de ciertas medidas como:

- En el libro de registro, para cada animal nacido después de esa fecha, identificado individualmente, se añadirá la información de código de identificación del animal, año de nacimiento y fecha de identificación, raza y, si se conoce, el genotipo y mes y año si el animal murió en la explotación.

- El documento de traslado recogerá además el código individual de identificación de cada animal, indicado en la marca auricular y en el identificador electrónico.

Lengua azul: El Director General de Ganadería del MAPA presidió el jueves 17 de enero una reunión del Comité Nacional de la Red de Alerta Sanitaria Veterinaria (RASVE) en Madrid para analizar la situación general de esta enfermedad en todas las Comunidades Autónomas. A la citada reunión asistieron los Directores Generales de Ganadería de las Comunidades Autónomas y el catedrático de la Facultad de Veterinaria José Manuel Sanchez Vizcaíno como experto en materia de sanidad animal. Igualmente se estudiaron las medidas adoptadas en Cantabria tras la detección de algunos casos de animales afectados por el serotipo 8 de esta enfermedad. Se aprobó la propuesta presentada para crear un área de restricción para el serotipo 8 de la lengua azul, de 150 kilómetros alrededor del foco en la zona costera, que afectará a las Comunidades Autónomas de Cantabria y Asturias. Esta restricción se recogerá en una Orden Ministerial que se publicará en el BOE en los próximos días modificando la Orden APA 3864/2007. El Comité de la RASVE ha acordado igualmente que se realice un nuevo control en todas las Comunidades Autónomas donde hayan entrado animales desde el pasado mes de septiembre procedentes de los países afectados por el serotipo ocho, para poder detectar explotaciones que pudieran ser de riesgo de cara a la próxima primavera.

Esta semana el Servicio de Ganadería de la Diputación Foral de Álava ha detectado un caso de lengua azul en un lote de 24 vacas procedente de Francia, que llegó a una explotación alavesa hace catorce días. Según ha informado la institución foral, los controles sistemáticos que realiza al ganado que viene de fuera de la provincia han permitido detectar la presencia de un positivo al serotipo 8 de lengua azul, que ha sido confirmado por el laboratorio Neiker del Gobierno Vasco, así como por el Laboratorio de Algete. Conforme a los protocolos, el animal afectado por la enfermedad de la lengua azul ha sido sacrificado y destruido mientras que los demás animales del lote, cuyos análisis han resultado negativos, permanecen aislados en la explotación que ha sido desinsectada y tratada con repelentes.

Por otra parte hace 15 días el Comisario para la Salud de la UE, Markos Kyprianou, ha anunciado que la Comisión Europea cofinanciará las campañas de vacunación de emergencia en masa contra la lengua azul durante 2008. Este anuncio se ha producido en la Conferencia mantenida estos días en Bruselas sobre esta enfermedad. Dicha conferencia reunió a 350 expertos internacionales que discutieron sobre la mejor manera de hacer frente a la lengua azul, centrándose especialmente en la vacunación como medida de prevención y control. La Comisión Europea tiene previsto financiar el 100% del coste de la compra de la vacuna y el 50% de los costes de aplicación de la misma. Dicha cofinanciación estaría sujeta a ciertos umbrales máximos.

La Consejería de Agricultura y Pesca anticipará la totalidad de los 4,7 millones de euros asignados a Andalucía por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en concepto de ayudas compensatorias a las explotaciones ganaderas afectadas por la enfermedad de la fiebre catarral ovina, también conocida como lengua azul. El Consejo de Gobierno ha autorizado una generación de créditos para hacer efectivo el anticipo, que se cobrará en las próximas semanas. Con esta medida, la Junta habrá abonado al sector ganadero un total de 18,6 millones de euros entre ayudas compensatorias y subvenciones por sacrificio de animales. Las primeras, que suman 13,7 millones y están financiadas en un 50% por la Administración central, establecen una cuantía de seis euros por

cabeza de ovino en las zonas de restricción por lengua azul, principalmente en las provincias de Córdoba, Huelva y Sevilla. Se conceden de oficio a todas las explotaciones que han presentado solicitudes de ayudas de primas ganaderas de la Política Agraria Comunitaria en el ejercicio 2007. En cuanto a las ayudas por sacrificio de animales, Agricultura ha abonado ya 4,9 millones de euros, con cuantías que alcanzan los 115 euros por cabeza en el caso de ovino productor de leche.

El Secretario de Agricultura y Alimentación, Josep Puxeu, junto con los Directores Generales de Ganadería y de Industria Agroalimentaria y Alimentación del MAPA, se han reunido esta semana con representantes de ASAJA, UPA y COAG, así como del sector de la distribución, representado por ANCED, ASEDAS y ACES, para estudiar acciones que permitan potenciar la viabilidad de los sectores ganaderos de ovino y caprino. En esta reunión, convocada como continuación de la celebrada hace unos días con la Ministra Elena Espinosa, se ha acordado la realización, de manera inmediata, de una campaña de promoción de los productos del ovino y caprino en los puntos de distribución, así como la puesta en marcha del etiquetado de estos productos para aclarar su procedencia. El etiquetado, realizado a partir de los datos de los que se dispone sobre lugar de nacimiento, cría y sacrificio, ofrecerá a los consumidores una identificación clara de la procedencia y aptitudes para el consumo de estas carnes, aspecto que venía siendo demandado por el sector. El Secretario General explicó que se estudiarán las matizaciones que envíen las Organizaciones Agrarias sobre algunos aspectos del Acuerdo al que se había llegado en reuniones anteriores, en lo referente a la modalidad preferida para créditos de “mínimis”, entre otras cuestiones, destacando el compromiso de los Ministerios de Agricultura, Pesca y Alimentación y de Economía y Hacienda para estudiar la demanda de las organizaciones ganaderas de equiparar los tipos de IVA del sector ganadero a los del sector agrario.

Además la Consejería de Agricultura y Pesca ha presentado al sector ovino-caprino andaluz el borrador de la Orden de reposición de reproductores que está elaborando con el fin de compensar la pérdida de ganado tras la aparición de la enfermedad animal de la lengua azul y que, en suma, ronda los 4,5 millones de euros. El titular de la Consejería, Isaías Pérez Saldaña, ha sido el encargado de presentar este documento a los miembros de la Mesa del Ovino-Caprino, reunida en Sevilla y en la que han participado representantes de las organizaciones profesionales agrarias, de las Asociaciones de Defensa Sanitaria Ganadera (ADSG) y otras asociaciones del sector. La futura normativa, que se elaborará en consonancia con las demandas que plantea el sector, contemplaría ayudas a la reposición de nuevos reproductores que para el sector ovino sería de 30 euros por cabeza y de 40 euros para el caprino. Esta medida se enmarca en el Plan para la Reestructuración y Recuperación de la capacidad productiva del ganado ovino en Andalucía, donde se recogen acciones para afrontar los problemas actuales a los que se enfrenta el sector. Durante la reunión de la Mesa, el Consejero de Agricultura y Pesca presentó además la respuesta que ya se ha elaborado desde Andalucía al ofrecimiento del Ministerio del ramo para emprender medidas de apoyo a explotaciones ganaderas. En este sentido, el Gobierno andaluz ha propuesto la bonificación del cien por cien de los intereses para préstamos de hasta 30.000 euros por titular de explotación para hacer frente a las dificultades del sector. Este apoyo económico sería abonado al 50% por cada administración teniendo en cuenta que se trata de ayudas minimis y no pueden superar los 7.500 euros máximo por titular, lo que supondría unos 29 millones de euros para la administración andaluza.

Sector lácteo: Se acaba de publicar el Real Decreto 1728/2007 con la normativa básica de control que deben cumplir los operadores del sector lácteo. Este RD modifica aspectos sobre identificación y registro de los agentes, establecimientos y contenedores que intervienen en el sector lácteo, y el registro de los movimientos de la leche.

Uno de los objetivos de este nuevo Real Decreto es establecer los controles mínimos obligatorios en todas las etapas de la producción de la leche cruda de vaca, para que todos los operadores y laboratorios del sector lácteo actúen de manera homogénea. El RD fija dos tipos de controles de calidad por personal especializado. Uno en la propia explotación, previo a la carga de la

leche en la cisterna de transporte, y otro en el centro lácteo previo a la descarga de la leche de dicha cisterna. Estos controles incluyen la toma de muestras de leche cruda de vaca.

El Real Decreto establece, además, las normas comunes para la toma de muestras y análisis, y define las condiciones exigibles a los laboratorios de análisis. Todos los datos de las muestras tomadas serán transmitidos por los laboratorios a la base de datos “Letra Q”, generándose avisos a las autoridades competentes en caso de que no se superen los controles de calidad, lo que garantizará el control del destino de dicha leche. De esta manera, la base de datos “Letra Q” se convertirá en una herramienta de gran ayuda para garantizar el control de la calidad de la leche y la coordinación entre las distintas administraciones.

Todos los agentes implicados: operadores, ganaderos, autoridades, podrán consultar los resultados de las muestras con distintos niveles de acceso. Además se crea un módulo específico de controles oficiales para incluir los resultados de dichos controles. Se crea también la figura de los “centros de operación”. Se trata de operadores que cuentan con cisternas propias o alquiladas para recoger la leche, y después la descargan en un centro lácteo vinculado a otro operador.

Además, para facilitar la comunicación de movimientos a la “base de datos Letra Q”, y dado que la identificación electrónica otorgada a los responsables del centro es personal e intransferible, se crean las figuras del responsable principal y secundario de centro. De esta manera la comunicación de movimientos a la “base de datos Letra Q” se puede realizar por más de una persona física dentro de cada centro.

Otras noticias:

Canales de ovino. Según el nuevo Reglamento CE 22/2008 de la Comisión Europea la clasificación de las canales se debe realizar, a más tardar, una hora después de su sacrificio, se efectuará con un marcado que indique la categoría, L o S, y las clases de conformación y cobertura grasa. La categoría L para canales de ovino de menos de 12 meses (corderos); y la S para canales de otros ovinos, ambas deberán identificarse por medio de un marcado de estampillado con tinta indeleble no tóxica autorizada o con una etiqueta inalterable, que indique además las clases de conformación (S- superior, E- excelente, U- muy buena, R-buena, O- menos buena, P- inferior) y de cobertura grasa (1 muy escasa, 2 escasa, 3 media, 4 importante, 5 muy importante). El precio de mercado que se establezca sobre la base del modelo comunitario de clasificación de canales de ovino, será el precio de entrada en matadero, excluido el IVA, pagado al abastecedor cuando se trate de ovino de origen comunitario. El precio corresponderá a 100 kilogramos de peso en canal, pesados y clasificados en la cadena del matadero en caliente como establece la ley.

Fomento del ganado autóctono en extensivo. Se acaba de publicar el Real Decreto 1724/2007 con ayudas para fomentar los sistemas de producción ligados a la tierra y el empleo de razas autóctonas. Serán beneficiarios de las ayudas los titulares de explotaciones de razas autóctonas que cumplan una serie de condiciones medioambientales, de bienestar animal y de gestión productiva adicionales a los establecidos por la legislación vigente. Entre los requisitos se encuentran las Guías de Prácticas Correctas de Higiene. La cuantía de las ayudas será de 100 euros por UGM de animal reproductor perteneciente a raza autóctona de fomento y de 130€/UGM de animal reproductor perteneciente a raza autóctona de protección especial, no pudiendo ser superior a 6.000€ por explotación ganadera. Si además la explotación está incluida en un sistema de calidad diferenciada agroalimentaria como Indicaciones Geográficas Protegidas, Ganadería Ecológica o etiquetado facultativo reconocido, las cuantías anteriores se podrán incrementar hasta en un 20%. Cada beneficiario podrá percibir estas ayudas durante un período máximo de 5 ejercicios consecutivos. Las CCAA podrán establecer ayudas adicionales, así como incluir requisitos adicionales. Para la concesión de las subvenciones, las solicitudes se evaluarán en función de diversos criterios valorativos. De dichas condiciones, las tres con más puntuación son:

1. - Que en la explotación más del 50% de los reproductores fueran de razas autóctonas de protección especial (4 puntos).
2. - Que la explotación tuviera más de un 50% de reproductores del resto de razas autóctonas (3 puntos).
- 3- Que la carga ganadera fuera inferior a 50 UGM por UTH (3 puntos).

Otras condiciones puntuables son que la explotación esté adherida a una Agrupación de Productores, que ostente la condición de ganadero a título principal, que se encuentre en zonas desfavorecidas, que tenga la condición de agricultor joven, y que se trate de un titular o cotitular que sea mujer.

Entre los requisitos mínimos exigidos se encuentra un máximo de 1,5 UGM de carga ganadera por hectárea. Además, el porcentaje mínimo de reproductores de raza autóctona tiene que ser de un 10% para vacuno, ovino, caprino, equino, avicultura de carne y puesta y de un 20% para porcino. Se tendrá que asumir el compromiso de que en un período de 5 años, este porcentaje se aumente a 40% en vacuno, ovino, caprino y porcino y a un 20% en equino y avicultura de puesta y carne.

También se exige un porcentaje mínimo de autoreposición, que tendrá que ser un 60% en vacuno, ovino, caprino y equino, salvo que se trate de reposición con animales de razas autóctonas inscritos en libros genealógicos. Este porcentaje será de un 50% en el caso de porcino.

Proyecto PASTOR. En la inauguración de la I Reunión Estatal de Pastores organizada por la red de asociaciones de pastores y ganaderos pertenecientes a Grupos de Acción Local del proyecto PASTOR, el Secretario General de Agricultura y Alimentación analizó el proyecto de cooperación interterritorial PASTOR y los objetivos del Plan Integral del MAPA para los sectores ovino y caprino. Josep Puxeu destacó dentro del proyecto PASTOR (Plan de Acciones en Sistemas Trashumantes Organizadas en Red), el fomento del relevo generacional del pastoreo extensivo mediante la formación de nuevos pastores y la mejora de sus condiciones de vida.

4. - PRECIOS AGRARIOS

4.1. Precios semanales de productos agrícolas

PRODUCTO	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 3	semana 4	Variación semanal (euros)	Variación semanal (%)	Variación Interanual (euros)	Variación Interanual (%)
CEREALES DE INVIERNO									
AVENA									
Común	Tm.	CADIZ	Alm.	250,00	250,00	0,00	0	105,37	73
Común	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	230,00	230,00	0,00	0	70,00	44
Común	Tm.	GR - LOS MONTES	Coop.	200,00	280,00	80,00	40	-	-
Común	Tm.	SEVILLA	Alm.	230,60	230,60	0,00	0	78,90	52
CEBADA									
Caballar	Tm.	CADIZ	Alm.	230,00	230,00	0,00	0	94,20	69
Caballar	Tm.	GR - GUADIX	Alm.	230,00	230,00	0,00	0	80,00	53
Caballar	Tm.	GR - LOS MONTES	Alm.	210,00	300,00	90,00	43	-	-
Caballar	Tm.	JAÉN	Alm.	210,00	210,00	0,00	0	70,26	50
Caballar	Tm.	SEVILLA	Alm.	247,00	247,00	0,00	0	102,50	71
Cervecera	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	240,00	240,00	0,00	0	90,00	60
Cervecera	Tm.	GR - GUADIX	Alm.	230,00	230,00	0,00	0	70,00	44
Cervecera	Tm.	JAÉN	E.A.I.	210,00	210,00	0,00	0	70,26	50
Cervecera	Tm.	SEVILLA	E.A.I.	254,70	249,40	-5,30	-2	91,48	58
TRIGO									
Blando anza	Tm.	CADIZ	Alm.	230,00	230,00	0,00	0	94,40	70
Blando anza	Tm.	GR - GUADIX	Alm.	240,00	240,00	0,00	0	-	-
Blando anza	Tm.	GR - LOS MONTES	Coop.	220,00	350,00	130,00	59	-	-
Blando anza	Tm.	JAÉN	Alm.	234,40	234,40	0,00	0	90,16	63
Blando cajeme	Tm.	CADIZ	Alm.	240,00	240,00	0,00	0	103,55	76
Blando cajeme	Tm.	JAÉN	Alm.	260,45	260,45	0,00	0	113,20	77
Blando panificable	Tm.	JAÉN	E.A.I.	290,00	290,00	0,00	0	98,69	52
Blando panificable	Tm.	SEVILLA	Alm.	284,80	285,20	0,40	0	-	-
Duro	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	320,00	320,00	0,00	0	160,00	100
Duro	Tm.	GR - GUADIX	Alm.	330,00	340,00	10,00	3	170,00	100
Duro	Tm.	SEVILLA	Alm.	419,60	465,60	46,00	11	307,10	194
Duro cocorit	Tm.	GR - LOS MONTES	Coop.	320,00	420,00	100,00	31	-	-
Duro mexa	Tm.	CADIZ	Alm.	425,00	425,00	0,00	0	281,90	197
Pienso	Tm.	CADIZ	Alm.	220,00	220,00	0,00	0	88,84	68
TRITICALE									
Pienso	Tm.	CADIZ	Alm.	240,00	240,00	0,00	0	106,22	79
CEREALES DE PRIMAVERA									
ARROZ									
Largo	100 kg.	SEVILLA	Alm.	32,83	32,83	0,00	0	8,04	32
Redondo	100 kg.	SEVILLA	Alm.	33,43	33,43	0,00	0	-	-
MAÍZ									
Nacional	Tm.	CADIZ	Alm.	240,00	240,00	0,00	0	92,50	63
Nacional	Tm.	GR - GUADIX	Alm.	240,00	240,00	0,00	0	60,00	33
Nacional	Tm.	SEVILLA	Alm.	249,70	249,70	0,00	0	81,20	48
SORGO									
Nacional	Tm.	CADIZ	Alm.	231,00	231,00	0,00	0	86,65	60
LEGUMINOSAS GRANO									
GARBANZO									
Blanco lechoso	100 kg.	CADIZ	Alm.	78,00	78,00	0,00	0	11,30	17
Blanco lechoso	100 kg.	GR - LOS MONTES	Coop.	77,00	79,00	2,00	3	-	-
CULTIVOS INDUSTRIALES									
GIRASOL									
Moltración	100 kg.	SEVILLA	n/c	51,09	51,09	0,00	0	-	-
CULTIVOS FORRAJEROS									
ALFALFA									
Heno	Tm.	CADIZ	Alm.	147,00	147,00	0,00	0	3,90	3
TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO									
BATATA									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	31,00	-	-	-	-	-
s.c.	100	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Coop.	36,00	36,00	0,00	0	-	-
PATATA									
Extratempрана	100 kg.	SEVILLA	Alm.	-	45,00	-	-	-	-
Extratempрана	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	-	45,08	-	-	-14,92	-25
Tardía Sin tipo	100 kg.	SEVILLA	Alm.	31,00	-	-	-	-	-
Tardía	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	45,08	-	-	-	-	-
Temprana	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	50,00	50,00	0,00	0	-5,00	-9
Temprana	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	50,00	39,00	-11,00	-22	-	-
HORTALIZAS									
ACELGA									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	52,00	46,00	-6,00	-12	-	-
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	41,00	41,00	0,00	0	-13,00	-24
ALCACHOFA									
Blanquilla	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	60,00	60,00	0,00	0	-	-
Verde	100 kg.	MA-CHURRIANA	Coop.	90,00	45,00	-45,00	-50	-81,00	-64

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

PRODUCTO	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 3	semana 4	Variación semanal (euros)	Variación semanal (%)	Variación Interanual (euros)	Variación Interanual (%)
APIO									
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	114,79	114,79	0,00	0	4,79	4
Blanco	100 kg.	SEVILLA	Alm.	75,00	75,00	0,00	0	-10,00	-12
Verde	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	40,00	40,00	0,00	0	-20,00	-33
Verde	100 kg.	SEVILLA	Alm.	80,00	75,00	-5,00	-6	-5,00	-6
Verde (manejo)	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	36,00	35,00	-1,00	-3	-21,00	-38
BERENJENA									
s.c.	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	125,45	103,20	-22,25	-18	-	-
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	126,00	99,00	-27,00	-21	27,00	38
Redonda s.c.	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	105,00	62,50	-42,50	-40	-19,50	-24
Redonda s.c.	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	50,00	50,00	0,00	0	-40,00	-44
Redonda s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	99,00	126,00	27,00	27	-	-
BRÓCOLI									
s.c.	100 kg.	B. ALMANZORA	Alh.	57,50	40,00	-17,50	-30	-	-
CALABACÍN									
s.c.	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	112,50	82,50	-30,00	-27	-9,50	-10
s.c.	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	136,00	82,00	-54,00	-40	-15,00	-15
s.c.	100 kg.	AL - NIJAR	Alh.	112,34	111,17	-1,17	-1	29,34	36
s.c.	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	134,83	101,40	-33,43	-25	4,32	4
s.c.	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	95,07	107,06	11,99	13	-	-
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	108,00	90,00	-18,00	-17	9,00	11
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	139,43	60,10	-79,33	-57	-39,90	-40
Blanco	100 kg.	SEVILLA	Alm.	105,00	60,00	-45,00	-43	0,00	0
CALABAZA									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	38,00	43,00	5,00	13	-	-
Aire libre	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	70,00	70,00	0,00	0	-30,00	-30
CEBOLLA									
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alh.	23,00	23,00	0,00	0	-17,00	-43
s.c.	100 kg.	SEVILLA	Alm.	45,00	30,00	-15,00	-33	7,00	30
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	36,06	36,06	0,00	0	-8,94	-20
CEBOLLETA									
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	135,00	90,00	-45,00	-33	-	-
s.c.	100 kg.	SEVILLA	Alm.	90,00	90,00	0,00	0	10,00	13
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	89,55	75,13	-14,42	-16	-14,87	-17
Blanca	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	110,00	110,00	0,00	0	20,00	22
Blanca	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	63,00	56,00	-7,00	-11	-21,00	-27
Roja	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	85,00	92,00	7,00	8	-29,00	-24
COL									
Lisa	100 kg.	SEVILLA	Cam.	22,00	35,00	13,00	59	12,00	52
Repollo	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	14,00	14,00	0,00	0	-11,00	-44
Repollo	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	16,00	16,00	0,00	0	-8,00	-33
Repollo	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	13,00	13,00	0,00	0	-5,00	-28
COLIFLOR									
Coronada c/ hojas	100 kg.	CA - CHIPIONA	C.M.	35,00	35,00	0,00	0	-20,00	-36
Coronada c/ hojas	100 kg.	CA - CONIL	C.M.	28,00	30,00	2,00	7	-11,00	-27
ESPINACA									
Cor. c/hojas	100 kg.	CA - CONIL	C.M.	-	65,00	-	-	17,00	35
FRESA Y FRESÓN									
Exportación	kg.	HUELVA	C.M.	5,50	4,00	-1,50	-27	2,50	167
I Nacional	kg.	HUELVA	C.M.	3,50	2,50	-1,00	-29	-	-
GUISANTE									
s.c.	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	230,00	220,00	-10,00	-4	-1,00	0
Grano verde	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	350,00	350,00	0,00	0	-22,00	-6
Grano verde	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	175,66	201,46	25,80	15	-	-
Grano verde	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	118,27	139,22	20,95	18	-25,52	-15
HABA VERDE									
s.c.	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	95,35	87,62	-7,73	-8	-	-
Verde	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	150,00	150,00	0,00	0	10,00	7
Verde	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	180,00	126,00	-54,00	-30	-	-
JUDÍA VERDE									
Esmeralda plana	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	252,00	171,00	-81,00	-32	-99,00	-37
Perona	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	311,00	277,00	-34,00	-11	-39,00	-12
Perona	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	337,35	236,94	-100,41	-30	-34,72	-13
Plana Garrafal	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	250,00	250,00	0,00	0	-	-
Plana Helda esmeralda	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	184,92	185,61	0,69	0	-	-
Redonda	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	340,00	240,00	-100,00	-29	-	-
Tubular Emerite negra	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	371,49	277,29	-94,20	-25	-	-
LECHUGA									
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	60,10	60,10	0,00	0	3,10	5
Acogollada	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	45,00	45,00	0,00	0	-	-
Acogollada	100 kg.	CÓRDOBA	Cam.	30,00	30,00	0,00	0	-20,00	-40
Iceberg	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	72,75	57,13	-15,62	-21	-	-
Little Gen	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	149,59	149,59	0,00	0	-	-
Oreja de Mulo	100 kg.	SEVILLA	Alm.	50,00	45,00	-5,00	-10	-	-
Oreja de Mulo	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	30,00	30,00	0,00	0	-	-
Romana	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	25,00	18,70	-6,30	-25	-	-
Romana	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	36,00	52,00	16,00	44	14,00	37
Romana	100 kg.	CÓRDOBA	Alm.	35,00	35,00	0,00	0	-15,00	-30
Malagueña	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	54,00	54,00	0,00	0	-	-
NABO									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	38,00	40,00	2,00	5	7,00	21

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

PRODUCTO	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 3	semana 4	Variación semanal (euros)	Variación semanal (%)	Variación Interanual (euros)	Variación Interanual (%)
PEPINO									
Corto	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	86,00	67,00	-19,00	-22	-5,00	-7
Corto	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	47,66	68,37	20,71	43	-	-
Español	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	92,50	72,50	-20,00	-22	-0,50	-1
Español	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	78,89	81,04	2,15	3	3,15	4
Francés	100 kg.	MA - VELEZ-MÁLAGA	Alm.	54,00	68,00	14,00	26	-4,00	-6
Hol. o de Almería	100 kg.	AL - NIJAR	Alh.	15,00	15,00	0,00	0	-	-
Hol. o de Almería	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	59,23	86,33	27,10	46	-	-
Hol. o de Almería	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	63,52	75,44	11,92	19	6,96	10
PIMIENTO									
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	129,82	129,82	0,00	0	-30,18	-19
California amarillo	100 kg.	AL - NIJAR	Alh.	54,43	-	-	-	-	-
California rojo	100 kg.	AL - NIJAR	Alh.	60,66	66,41	5,75	9	-10,70	-14
California verde	100 kg.	AL - NIJAR	Alh.	50,66	59,84	9,18	18	11,11	23
Italiano verde	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	85,00	72,00	-13,00	-15	-24,00	-25
Italiano verde	100 kg.	AL - NIJAR	Alh.	47,19	51,95	4,76	10	-61,76	-54
Italiano verde	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	68,66	71,89	3,23	5	-	-
Italiano verde	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	79,00	70,00	-9,00	-11	-30,00	-30
Italiano verde s.c.	100 kg.	MA - VELEZ-MÁLAGA	Alm.	90,00	81,00	-9,00	-10	-40,00	-33
Italiano verde	100 kg.	SEVILLA	Alm.	100,00	100,00	0,00	0	25,00	33
Italiano verde I	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	110,00	110,00	0,00	0	-	-
Italiano verde I	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	111,00	101,00	-10,00	-9	-	-
Lamuyo rojo	100 kg.	AL - NIJAR	Alh.	74,19	93,13	18,94	26	-8,10	-8
Lamuyo rojo s.c.	100 kg.	MA - VELEZ-MÁLAGA	Alm.	113,00	99,00	-14,00	-12	-18,00	-15
Lamuyo rojo	100 kg.	SEVILLA	Alm.	130,00	115,00	-15,00	-12	38,00	49
Lamuyo verde	100 kg.	AL - NIJAR	Alh.	40,00	15,00	-25,00	-63	-65,48	-81
Lamuyo verde s.c.	100 kg.	MA - VELEZ-MÁLAGA	Alm.	68,00	72,00	4,00	6	-18,00	-20
Lamuyo verde s.c.	100 kg.	SEVILLA	Alm.	130,00	115,00	-15,00	-12	38,00	49
PUERRO									
s.c.	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	70,00	70,00	0,00	0	-30,00	-30
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	88,00	83,00	-5,00	-6	29,00	54
s.c.	100 kg.	SEVILLA	Alm.	90,00	80,00	-10,00	-11	-5,00	-6
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	89,55	119,60	30,05	34	19,60	20
RÁBANO									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	40,00	44,00	4,00	10	14,00	47
SANDÍA									
Sugar Baby	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	-	32,00	-	-	-	-
TIRABEQUE									
Consumo	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	172,40	230,89	58,49	34	-	-
TOMATE									
Asurcado	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	106,00	86,00	-20,00	-19	-52,00	-38
Asurcado	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	119,71	111,37	-8,34	-7	-46,01	-29
Cherry pera	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	171,50	151,82	-19,68	-11	-	-
Cherry	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	144,00	165,00	21,00	15	-	-
Cherry	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	141,65	89,46	-52,19	-37	-	-
Cherry	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	105,17	80,04	-25,13	-24	-73,20	-48
Cherry RAMA	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	175,76	173,09	-2,67	-2	-	-
Cherry Eurepgap	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	116,58	82,84	-33,74	-29	-	-
Cuello verde	100 kg.	AL - NIJAR	Alh.	47,13	40,38	-6,75	-14	-42,85	-51
Cuello verde	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	61,30	47,41	-13,89	-23	-57,11	-55
Daniela	100 kg.	MA - VELEZ-MÁLAGA	Alm.	52,00	34,00	-18,00	-35	-56,00	-62
Larga vida	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	52,50	35,00	-17,50	-33	-	-
Larga vida	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	49,00	39,00	-10,00	-20	-54,00	-58
Larga vida	100 kg.	AL - NIJAR	Alh.	55,66	40,33	-15,33	-28	-38,08	-49
Larga vida	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	58,15	41,85	-16,30	-28	-51,88	-55
Liso s.c.	100 kg.	CÓRDOBA	Cam.	40,00	40,00	0,00	0	-5,00	-11
Liso s.c.	100 kg.	MA - VELEZ-MÁLAGA	Alh.	45,00	36,00	-9,00	-20	-45,00	-56
Liso s.c.	100 kg.	SEVILLA	Alm.	45,00	30,00	-15,00	-33	-	-
Liso s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	64,91	75,13	10,22	16	-14,87	-17
Liso I	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	65,00	65,00	0,00	0	-25,00	-28
Liso I	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	57,00	55,00	-2,00	-4	-22,00	-29
Liso II	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	54,00	44,00	-10,00	-19	-44,00	-50
Liso II	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	20,00	20,00	0,00	0	-20,00	-50
Pera	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	53,00	35,00	-18,00	-34	-67,00	-66
Pera	100 kg.	AL - NIJAR	Alh.	40,98	41,79	0,81	2	-33,23	-44
Pera	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	53,09	41,59	-11,50	-22	-63,87	-61
Pera	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	34,55	26,51	-8,04	-23	-	-
Racimo	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	80,00	53,00	-27,00	-34	-74,00	-58
Ramillete/Racimo	100 kg.	AL - NIJAR	Alh.	71,67	68,90	-2,77	-4	-49,92	-42
Ramillete/Racimo	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	81,00	67,66	-13,34	-16	-61,08	-47
RAMA	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	-	61,29	-	-	-	-
TIPO RAF	100 kg.	AL - NIJAR	Alh.	87,86	83,75	-4,11	-5	-35,98	-30
ZANAHORIA									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	34,00	35,00	1,00	3	-14,00	-29
en bolsa	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	35,00	35,00	0,00	0	-3,00	-8
I (manejo)	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	45,00	45,00	0,00	0	-10,00	-18
FRAMBUESA									
Tardía	kg.	HUELVA	C.M.	9,50	9,00	-0,50	-5	8,00	800
TAGARNINA									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	112,00	116,00	4,00	4	13,00	13
CARDILLOS									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	90,00	71,00	-19,00	-21	-9,00	-11

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

PRODUCTO	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 3	semana 4	Variación semanal (euros)	Variación semanal (%)	Variación Interanual (euros)	Variación Interanual (%)
TAPINES BLANCOS				-----	-----	-----	-----	-----	-----
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	62,00	117,00	55,00	89	47,00	67
RABANITA				-----	-----	-----	-----	-----	-----
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	53,00	61,00	8,00	15	29,00	91
FLORES				-----	-----	-----	-----	-----	-----
CLAVEL				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Export. Extra (70 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	11,00	11,00	0,00	0	-1,00	-8
Export. I (60 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	8,00	8,00	0,00	0	-1,00	-11
Nacional s.c.	100 uds.	SE - LOS PALACIOS	C.M.	17,46	-	-	-	-	-
CRISANTEMO				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Nacional	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	35,00	35,00	0,00	0	9,00	35
MINICLAVEL				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Export. I (60 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	8,00	8,00	0,00	0	0,00	0
Export. II (50 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	6,00	6,00	0,00	0	0,00	0
PANICULATA				-----	-----	-----	-----	-----	-----
s.c.	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	110,00	110,00	0,00	0	-40,00	-27
FRUTALES				-----	-----	-----	-----	-----	-----
AGUACATE				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Bacon	100 kg.	GR - ALMUNÉCAR	Alh.	140,00	130,00	-10,00	-7	-	-
Bacon	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	140,00	130,00	-10,00	-7	-	-
Hass	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	57,50	140,28	82,78	144	15,28	12
Hass	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	126,00	126,00	0,00	0	-	-
ALMENDRA				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Comuna cáscara	100 kg.	MÁLAGA	Alm.	74,00	-	-	-	-	-
Desmayo cáscara	100 kg.	MÁLAGA	Alm.	93,00	-	-	-	-	-
Marcona cáscara	100 kg.	MÁLAGA	Alm.	102,00	-	-	-	-	-
CHIRIMOYA				-----	-----	-----	-----	-----	-----
extra	100 kg.	GR - ALMUNÉCAR	Alh.	160,00	165,00	5,00	3	-	-
Extra	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	131,46	-	-	-	-	-
primera	100 kg.	GR - ALMUNÉCAR	Alh.	145,00	145,00	0,00	0	-	-
I	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	115,35	-	-	-	-	-
segunda	100 kg.	GR - ALMUNÉCAR	Alh.	115,00	110,00	-5,00	-4	-	-
II	100 kg.	GR - MOTRIL	Alm.	90,51	-	-	-	-	-
Tommy Atkins	100 kg.	GR - ALMUNÉCAR	Alh.	180,00	150,00	-30,00	-17	-	-
CÍTRICOS				-----	-----	-----	-----	-----	-----
LIMÓN				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Fino s.c.	kg.	MÁLAGA	Cam.	0,60	0,60	0,00	0	-	-
Verna rojo	100 kg.	MÁLAGA	Cam.	60,00	60,00	0,00	0	-	-
MANDARINA				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Clementina Precoces Orogrande, Oronules, Clemenpon	kg.	HU - CONDADO	Cam.	0,40	0,30	-0,10	-25	-	-
Clemenules	kg.	HUELVA	Cam.	0,40	0,30	-0,10	-25	0,05	20
Clemenules	100 kg.	SEVILLA	Cam.	30,00	30,00	0,00	0	20,00	200
Clemenules	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	33,00	33,00	0,00	0	18,00	120
Nova Híbrido	kg.	HU - CONDADO	Cam.	0,40	0,30	-0,10	-25	-	-
Oronules	100 kg.	SEVILLA	Cam.	33,00	33,00	0,00	0	-	-
NARANJA				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Lane-Late	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	30,00	30,00	0,00	0	-	-
Navelina s.c.	kg.	HUELVA	Cam.	0,35	0,20	-0,15	-43	0,00	0
Navelina	100 kg.	CA - C. GIBRALTAR	Cam.	15,15	17,00	1,85	12	5,00	42
Navelina	100 kg.	CO - PALMA DEL RÍO	Alm.	18,00	18,00	0,00	0	3,00	20
Navelina	100 kg.	MÁLAGA	Cam.	-	19,50	-	-	8,50	77
Navelina sin tipo sin categoría	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	13,00	13,00	0,00	0	3,00	30
New-Hall	kg.	HUELVA	Cam.	0,35	0,20	-0,15	-43	-	-
New-Hall	100 kg.	CA - C. GIBRALTAR	Cam.	15,67	15,64	-0,03	0	3,88	33
Salustiana	100 kg.	CA - C. GIBRALTAR	Cam.	19,39	18,92	-0,47	-2	6,63	54
Salustiana	100 kg.	CO - PALMA DEL RÍO	Alm.	16,00	16,00	0,00	0	1,00	7
Salustiana	100 kg.	MÁLAGA	Cam.	25,00	25,00	0,00	0	-	-
Salustiana	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	37,00	20,00	-17,00	-46	5,00	33
PRODUCTOS INDUSTRIALES				-----	-----	-----	-----	-----	-----
ACEITE DE GIRASOL				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Refinado	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	126,00	138,00	12,00	10	74,00	116
ACEITE DE OLIVA				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Orujo crudo 5 g. bas. 10	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	108,00	120,00	12,00	11	29,00	32
Orujo crudo 5 g. bas. 10	100 kg.	JAÉN	A.I.	114,19	120,20	6,01	5	24,04	25
Orujo refinado	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	172,00	177,00	5,00	3	42,00	31
Orujo refinado winter.	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	172,00	177,00	5,00	3	42,00	31
Orujo refinado winter.	100 kg.	JAÉN	A.I.	171,89	177,30	5,41	3	42,07	31
Refinado	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	262,00	258,00	-4,00	-2	3,00	1
Refinado	100 kg.	JAÉN	A.I.	261,44	258,44	-3,00	-1	3,01	1
Virgen < 0,7 g.	100 kg.	JAÉN	A.I.	264,44	260,00	-4,44	-2	9,08	4
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	CÁDIZ	A.I.	257,00	257,00	0,00	0	-67,25	-21
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	260,00	257,00	-3,00	-1	11,00	4
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	GR - IZNALLOZ	A.I.	235,00	265,00	30,00	13	-	-
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	GR - LOS MONTES	Coop.	270,00	264,00	-6,00	-2	-	-
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	HUELVA	A.I.	295,00	280,00	-15,00	-5	-	-
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	JAÉN	A.I.	264,44	260,00	-4,44	-2	9,08	4
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	MÁLAGA	A.I.	265,00	264,00	-1,00	0	14,00	6
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	SEVILLA	A.I.	270,00	279,00	9,00	3	20,60	8
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	CÁDIZ	A.I.	252,00	252,00	0,00	0	-62,20	-20
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	257,00	254,00	-3,00	-1	11,00	5

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

PRODUCTO	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 3	semana 4	Variación semanal (euros)	Variación semanal (%)	Variación Interanual (euros)	Variación Interanual (%)
Virgen 0,8 a 2g	100 kg.	GR - ALHAMA	A.I.	260,00	260,00	0,00	0	-	-
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	GR - LOS MONTES	Coop.	261,00	257,00	-4,00	-2	-	-
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	HUELVA	A.I.	285,00	270,00	-15,00	-5	-	-
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	JAÉN	A.I.	259,94	255,43	-4,51	-2	9,01	4
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	MÁLAGA	A.I.	261,00	261,00	0,00	0	15,00	6
Virgen 0,8 a 2g	100 kg.	SEVILLA	A.I.	259,20	258,30	-0,90	0	11,90	5
Virgen 1 g. envasar	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	261,00	258,00	-3,00	-1	12,00	5
Virgen 1 g. envasar	100 kg.	JAÉN	A.I.	259,94	255,43	-4,51	-2	9,01	4
Virgen 1g refinar	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	254,00	251,00	-3,00	-1	12,00	5
Virgen 1 g. refinar	100 kg.	JAÉN	A.I.	253,93	252,43	-1,50	-1	9,02	4
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	CÁDIZ	A.I.	250,00	250,00	0,00	0	-51,21	-17
virgen aceite lampante >2g	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	254,00	251,00	-3,00	-1	12,00	5
virgen aceite lampante >2g	100 kg.	GR - LOS MONTES	Coop.	255,00	251,00	-4,00	-2	-	-
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	HUELVA	A.I.	275,00	260,00	-15,00	-5	-	-
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	JAÉN	A.I.	253,93	252,43	-1,50	-1	9,02	4
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	MÁLAGA	A.I.	249,00	249,00	0,00	0	16,00	7
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	SEVILLA	A.I.	249,90	246,96	-2,94	-1	9,56	4
Virgen Fino (1 a 1,5 g.)	100 kg.	JAÉN	A.I.	259,94	255,43	-4,51	-2	9,01	4
ACEITUNA ALMAZARA				-----	-----	-----	-----	-----	-----
s.c.	100 kg.	CADIZ	n/c	0,45	0,45	0,00	0	-37,55	-99
s.c.	100 kg.	GR - ALHAMA	Alm.	52,00	52,00	0,00	0	7,00	16
MOSTO				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Ruedos	litro	HU - CONDADO	Alm.	1,20	1,20	0,00	0	-	-
Ruedos	Hgdo.	CO - MONTILLA	A.I.	6,30	6,30	0,00	0	0,90	17
Superior	Hgdo.	CO - MONTILLA	A.I.	6,90	6,90	0,00	0	0,40	6
VINAGRE				-----	-----	-----	-----	-----	-----
s.c.	litro	HU - CONDADO	n/c	0,60	0,60	0,00	0	0,00	0
s.c.	Hgdo.	CA - JEREZ	A.I.	10,00	10,00	0,00	0	0,95	10
VINO				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Fino	litro	CA - JEREZ	A.I.	1,41	1,41	0,00	0	-0,21	-13
Manzanilla	litro	CA - SANLÚCAR	A.I.	1,42	1,42	0,00	0	-0,21	-13
Oloroso	litro	CA - JEREZ	A.I.	2,40	2,40	0,00	0	0,45	23

4.2. Precios semanales de productos ganaderos

PRODUCTO	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 3	Sem 4	Variación semanal (euros)	Variación semanal (%)	Variación Interanual (euros)	Variación Interanual (%)
BOVINO PARA SACRIFICIO				-----	-----	-----	-----	-----	-----
AÑOJOS				-----	-----	-----	-----	-----	-----
cCH	100 kg. vivo	CADIZ	Expl.	190,00	180,00	-10,00	-5	-23,40	-12
cCH	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	228,50	228,50	0,00	0	-51,50	-18
cCH	100 kg. vivo	GR - GUADIX	Expl.	198,00	198,00	0,00	0	0,00	0
cCH	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	177,00	175,00	-2,00	-1	-41,00	-19
cCH	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	176,50	178,00	1,50	1	-11,60	-6
Fr	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	200,00	200,00	0,00	0	-28,00	-12
Fr	100 kg. vivo	GR - GUADIX	Expl.	170,00	170,00	0,00	0	-4,00	-2
Fr	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	148,50	148,50	0,00	0	-6,00	-4
Re	100 kg. vivo	CADIZ	Expl.	187,00	178,00	-9,00	-5	-11,65	-6
Re	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	235,00	235,00	0,00	0	-5,00	-2
Re	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	156,00	155,00	-1,00	-1	-40,00	-21
Re	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	147,00	147,00	0,00	0	-6,53	-4
TERNEROS/AS				-----	-----	-----	-----	-----	-----
cCH	100 kg. vivo	CADIZ	Expl.	187,00	178,00	-9,00	-5	-9,60	-5
cCH	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	261,00	261,00	0,00	0	-44,00	-14
cCH	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	207,00	205,00	-2,00	-1	-59,00	-22
cCH	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	188,00	188,00	0,00	0	-4,00	-2
Fr	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	235,00	235,00	0,00	0	-5,00	-2
Fr	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	151,00	151,00	0,00	0	-5,00	-3
Re	100 kg. vivo	CADIZ	Expl.	181,00	175,00	-6,00	-3	-11,60	-6
Re	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	260,00	260,00	0,00	0	-20,00	-7
Re	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	180,00	180,00	0,00	0	-45,00	-20
Re	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	151,00	151,00	0,00	0	-5,00	-3
TOROS				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Varias razas	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	122,50	122,50	0,00	0	5,50	5
Varias razas	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	111,00	111,00	0,00	0	6,00	6
VACAS				-----	-----	-----	-----	-----	-----
cCH Desecho	100 kg. vivo	CADIZ	Expl.	137,00	130,00	-7,00	-5	-19,30	-13
Fr	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	87,50	87,50	0,00	0	-2,50	-3
Fr	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	123,00	123,00	0,00	0	8,00	7
Re	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	85,00	85,00	0,00	0	-15,00	-15
Re	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	123,00	123,00	0,00	0	8,00	7
Re Desecho	100 kg. vivo	CADIZ	Expl.	124,00	118,00	-6,00	-5	-11,35	-9
BOVINO PARA VIDA				-----	-----	-----	-----	-----	-----
TERNEROS/AS				-----	-----	-----	-----	-----	-----
cCH Al destete Hembra	100 kg. vivo	CADIZ	Expl.	230,00	222,00	-8,00	-3	9,80	5
cCH Al destete Macho	100 kg. vivo	CADIZ	Expl.	229,00	220,00	-9,00	-4	8,50	4
cCH Al destete Macho	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	193,25	193,25	0,00	0	-69,57	-26
Fr 1-3 semanas Macho	res	SEVILLA	Expl.	50,00	50,00	0,00	0	-64,00	-56
Fr Al destete Macho	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	171,25	172,50	1,25	1	-29,16	-14
Re Al destete Hembra	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	680,00	680,00	0,00	0	55,00	9
Re Al destete Hembra	100 kg. vivo	CADIZ	Expl.	210,00	205,00	-5,00	-2	1,80	1
Re Al destete Macho	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	450,00	450,00	0,00	0	40,00	10
Re Al destete Macho	100 kg. vivo	CADIZ	Expl.	210,00	205,00	-5,00	-2	-0,15	0
Re Al destete Macho	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	152,25	152,25	0,00	0	-74,75	-33
VACAS				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Fr 2-3 partos Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	1.255,00	1.255,00	0,00	0	397,00	46
Fr 2-3 partos Parida	res	SEVILLA	Expl.	1.195,00	1.192,00	-3,00	-0	404,00	51
Fr 4-5 partos Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	1.000,00	1.000,00	0,00	0	490,00	96
Fr 4-5 partos Parida	res	SEVILLA	Expl.	940,00	940,00	0,00	0	505,00	116
Re 4-5 partos Cubierta	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	880,00	880,00	0,00	0	210,00	31
Re 4-5 partos Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	925,00	925,00	0,00	0	209,00	29
Re 4-5 partos Parida	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	960,00	960,00	0,00	0	195,00	25
Re 4-5 partos Parida	res	SEVILLA	Expl.	855,00	855,00	0,00	0	219,00	34
NOVILLAS				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Fr Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	1.650,00	1.650,00	0,00	0	727,00	79
Fr Parida	res	SEVILLA	Expl.	1.565,00	1.565,00	0,00	0	717,00	85
Re Cubierta	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	950,00	950,00	0,00	0	250,00	36
Re Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	935,00	935,00	0,00	0	142,00	18
Re Parida	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	1.000,00	1.000,00	0,00	0	210,00	27
Re Parida	res	SEVILLA	Expl.	865,00	865,00	0,00	0	147,00	20
SEMENTAL				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Fr	res	CO - POZOBLANCO	Expl.	1.550,00	1.550,00	0,00	0	0,00	0
Re	res	CADIZ	Expl.	1.900,00	1.900,00	0,00	0	-400,00	-17
Re	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	1.300,00	1.300,00	0,00	0	300,00	30
cLIM	res	CADIZ	Expl.	2.300,00	2.200,00	-100,00	-4	-300,00	-12

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

PRODUCTO	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 3	Sem 4	Variación semanal (euros)	Variación semanal (%)	Variación Interanual (euros)	Variación Interanual (%)
CAPRINO PARA SACRIFICIO				-----	-----	-----	-----	-----	-----
CABRITOS				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Ma Lechal	100 kg. vivo	MÁLAGA	Expl.	481,00	481,00	0,00	0	-90,00	-16
M-G Lechal	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	503,67	470,33	-33,34	-7	-17,39	-4
M-G Lechal	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	400,00	333,33	-66,67	-17	-94,45	-22
M-G Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	300,00	233,33	-66,67	-22	-31,34	-12
M-G Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	180,00	152,00	-28,00	-16	-8,00	-5
Sr Lechal	kg. vivo	HUELVA	Expl.	5,41	5,50	0,09	2	-	-
Sr Lechal	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	430,00	428,00	-2,00	-0	23,10	6
Sr Lechal	100 kg. vivo	MÁLAGA	Expl.	420,00	420,00	0,00	0	-1,00	0
Sr Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	330,00	326,00	-4,00	-1	-65,00	-17
Sr Pascual > 23 kg.	arroba	HUELVA	Expl.	5,40	5,50	0,10	2	-	-
CAPRINO PARA VIDA				-----	-----	-----	-----	-----	-----
CABRAS				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Sr Preñada	res	CÁDIZ	Expl.	65,00	60,00	-5,00	-8	-20,00	-25
Sr Vacía	res	CÁDIZ	Expl.	40,00	38,00	-2,00	-5	-7,70	-17
Sr Vacía	res	HUELVA	Expl.	39,00	39,00	0,00	0	-	-
CHIVARRAS				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Sr Recrio 12-15 kg.	res	CÁDIZ	Expl.	41,00	40,00	-1,00	-2	0,00	0
PRIMALAS				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Sr Preñada	res	CÁDIZ	Expl.	43,00	42,00	-1,00	-2	-11,00	-21
OVINO PARA SACRIFICIO				-----	-----	-----	-----	-----	-----
CORDEROS				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Me Lechal	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	425,00	420,00	-5,00	-1	9,10	2
Me Lechal	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	284,50	269,50	-15,00	-5	-29,50	-10
Me Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	291,00	288,00	-3,00	-1	32,90	13
Me Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	235,00	200,00	-35,00	-15	-5,00	-2
Me Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	258,00	238,00	-20,00	-8	-9,88	-4
Me Pascual < 23 kg.	arroba	HUELVA	Expl.	31,50	31,00	-0,50	-2	8,46	38
Me Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	195,00	180,00	-15,00	-8	5,00	3
Me Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	210,50	190,50	-20,00	-10	10,49	6
Me Pascual > 23 kg.	arroba	HUELVA	Expl.	19,50	20,00	0,50	3	-	-
Sg Lechal	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	311,76	301,16	-10,60	-3	-19,62	-6
Sg Lechal	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	276,92	265,38	-11,54	-4	2,42	1
Sg Lechal	100 kg. vivo	JAÉN	Expl.	358,00	310,00	-48,00	-13	-23,00	-7
Sg Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	279,51	279,08	-0,43	-0	15,93	6
Sg Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	244,74	223,68	-21,06	-9	-10,53	-4
Sg Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	JAÉN	Expl.	262,00	247,00	-15,00	-6	-5,00	-2
Sg Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	230,50	222,00	-8,50	-4	17,00	8
Sg Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	246,00	204,00	-42,00	-17	-6,00	-3
Sg Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	JAÉN	Expl.	250,00	226,00	-24,00	-10	23,00	11
Me Desecho	res	HUELVA	Expl.	9,50	9,50	0,00	0	-	-
PORCINO PARA SACRIFICIO				-----	-----	-----	-----	-----	-----
CERDOS				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	94,00	90,00	-4,00	-4	-40,85	-31
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	JA - VILCHES	Expl.	93,00	93,00	0,00	0	-1,70	-2
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	104,00	104,00	0,00	0	10,00	11
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	99,20	99,20	0,00	0	2,30	2
Bc 80-90 kg.	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	99,85	99,85	0,00	0	4,22	4
Bc 80-90 kg.	100 kg. vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	102,00	102,00	0,00	0	9,00	10
Bc 80-90 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	99,20	99,20	0,00	0	2,30	2
Bc 90 y más	100 kg. vivo	JA - VILCHES	Expl.	93,00	93,00	0,00	0	-1,70	-2
Bc 90 y más	100 kg. vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	100,00	101,00	1,00	1	9,00	10
Bc 90 y más	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	99,20	99,20	0,00	0	2,30	2
Bc FORPPA	100 kg. en canal	MA - CAMPILLOS	Mat.	130,00	130,00	0,00	0	13,00	11
Bc Selecto	kg. vivo	SE - ARAPORC	Expl.	1,01	0,97	-0,04	-4	0,02	2
Ib Bellota	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	255,00	255,00	0,00	0	-10,00	-4
Ib Bellota	arroba	HUELVA	Expl.	29,00	29,00	0,00	0	-0,45	-2
Ib Castronas	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	8,00	8,00	0,00	0	-5,50	-41
Ib Pienso	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	127,50	127,50	0,00	0	-56,50	-31
Ib Pienso	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	129,75	125,25	-4,50	-3	-56,29	-31
Ib Pienso	arroba	HUELVA	Expl.	17,58	18,00	0,42	2	-3,34	-16
Ib Pienso Extensivo	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	16,20	15,66	-0,54	-3	-5,91	-27
Ib Pienso Intensivo	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	15,20	14,66	-0,54	-4	-5,83	-28
Ib Recebo	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	200,00	200,00	0,00	0	-16,50	-8
Ib Reproductoras (6-8 m.)	res	SE - ARAPORC	Expl.	222,50	222,50	0,00	0	-52,50	-19
CERDOS DESECHO				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Bc Cerdos desecho	100 kg. vivo	GR - IZNALLOZ	Expl.	50,00	50,00	0,00	0	-5,00	-9
Desvieje	100 kg. vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	44,00	44,00	0,00	0	1,00	2
Ib Cerdos desecho	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	7,00	7,00	0,00	0	-5,00	-42
PORCINO PARA VIDA				-----	-----	-----	-----	-----	-----
LECHONES				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Bc Al destete 20 kg.	res	GRANADA	Expl.	23,00	23,00	0,00	0	-13,67	-37
Bc Al destete 20 kg.	res	JA - VILCHES	Expl.	26,00	25,00	-1,00	-4	-13,00	-34
Bc Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	MÁLAGA	Expl.	155,00	140,00	-15,00	-10	-60,00	-30
Bc Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	137,00	137,00	0,00	0	-68,00	-33
Bc Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	SE - ARAPORC	Expl.	165,00	150,00	-15,00	-9	107,00	249
Ib Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	60,00	51,00	-9,00	-15	-347,00	-87
Ib Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	116,20	116,20	0,00	0	-274,67	-70
Ib Al destete 20 kg.	libra	HUELVA	Expl.	0,63	0,65	0,02	3	-1,15	-64
Ib Al destete 20 kg.	libra	SE - ARAPORC	Expl.	1,01	0,99	-0,02	-2	-0,74	-43

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

PRODUCTO	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 3	Sem 4	Variación semanal (euros)	Variación semanal (%)	Variación Interanual (euros)	Variación Interanual (%)
MARRANOS Y PRIMALES									
Ib De 3 a 5 arrobas	arroba	HUELVA	Expl.	13,22	13,20	-0,02	-0	-16,25	-55
Ib De 3 a 5 arrobas	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	12,50	12,50	0,00	0	-16,00	-56
Ib De 3 a 6 arrobas	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	127,15	129,30	2,15	2	-130,66	-50
Ib De 6 a 9 arrobas	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	200,00	190,00	-10,00	-5	-100,00	-34
Ib De 6 a 9 arrobas	arroba	HUELVA	Expl.	18,93	19,00	0,07	0	-	-
Ib De 6 a 9 arrobas	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	14,50	14,50	0,00	0	-11,50	-44
Ib De 6 a 12 kg.	res	SE - ARAPORC	Expl.	15,00	14,00	-1,00	-7	-	-
OTROS PRODUCTOS GANADEROS									
HUEVOS									
CLASE L	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,86	0,83	-0,03	-3	0,07	9
CLASE M	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,75	0,75	0,00	0	0,09	14
CLASE S	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,66	0,66	0,00	0	0,15	29
CLASE XL	docena	SEVILLA	E.A.My.	1,00	0,95	-0,05	-5	0,06	7
LECHE									
Cabra	100 litros	MÁLAGA	Expl.	61,75	61,75	0,00	0	8,75	17
Cabra	100 litros	SEVILLA	Expl.	74,55	74,55	0,00	0	17,46	31
Vaca	100 litros	CADIZ	Expl.	51,00	51,00	0,00	0	19,45	62
Vaca	100 litros	CÓRDOBA	Expl.	46,85	46,85	0,00	0	15,00	47
Vaca	100 litros	SEVILLA	Expl.	45,07	45,07	0,00	0	11,12	33
POLLOS									
-	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	100,00	100,00	0,00	0	25,00	33
-	100 kg. en canal	SEVILLA	Mat.	141,00	125,00	-16,00	-11	22,00	21
GALLINAS PESADAS									
2,5 a 3 kg.	100 kg. en canal	SEVILLA	Mat.	197,00	166,00	-31,00	-16	-54,00	-25
PAVOS									
6 a 8 kg.	100 kg. en canal	SEVILLA	Mat.	200,00	200,00	0,00	0	20,00	11

4.3. Precios diarios de productos hortofrutícolas

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES				
					14/1	15/1	16/1	17/1	18/1
CLEMENTINA	Castellón	-	I	1x2	69,90	69,90	69,90	69,90	69,90
	Valencia	-	I	1x2	77,27	77,27	77,27	77,27	77,27
LIMON	Alicante	-	I	1-3	107,98	107,98	107,98	107,98	107,98
	Murcia	-	I	1-3	132,50	132,50	132,50	132,50	132,50
MANDARINA	Castellón	-	I	1x2	77,43	77,43	77,43	-	77,43
	Valencia	-	I	1x2	66,49	66,49	66,49	66,49	66,49
NARANJA	Alicante	Navelina	I	2-4	45,68	45,68	45,68	45,68	45,68
	Sevilla	Navelina	I	2-4	45,33	45,33	45,33	45,33	45,33
	Valencia	Navelina	I	2-4	50,17	50,17	50,17	50,17	50,17
	Valencia	Salustiana	I	2-4	52,82	52,82	-	52,82	52,82
MANZANA	Girona	Fuji	I	70-80	58,00	58,00	58,00	58,00	58,00
	Girona	Gala	I	70-80	54,41	54,41	54,41	54,41	54,41
	Girona	Golden Delicious	I	70-80	55,27	55,27	55,27	55,27	55,27
	Girona	Red Delicious	I	70-80	55,09	55,09	55,09	55,09	55,09
	Lleida	Fuji	I	70-80	-	-	55,00	-	-
	Lleida	Gala	I	70-80	53,99	51,88	53,95	53,06	53,23
	Lleida	Golden Delicious	I	70-80	56,48	56,76	56,55	56,64	56,68
	Lleida	Granny Smith	I	70-80	52,87	-	-	-	-
Lleida	Red Delicious	I	70-80	55,82	56,47	57,29	57,31	57,39	
PERA	Lleida	Blanquilla	I	55-60	64,94	64,73	65,31	66,07	64,98
	Lleida	Conferencia	I	60-65	77,80	77,18	78,17	77,97	79,11
	Lleida	Decana del Comicio	I	75-80	56,00	56,00	56,00	56,00	56,00
	Zaragoza	Blanquilla	I	55-60	-	-	62,40	-	-
Zaragoza	Conferencia	I	60-65	-	-	72,22	73,43	71,10	
AJO	Cuenca	Blanco	I	50-80	183,33	183,33	183,33	183,33	183,33
	Cuenca	Morado	I	50-80	208,75	208,75	208,75	208,75	208,75
BERENJENA	Almería	-	I	-	139,84	141,67	141,91	147,37	146,91
CALABACIN	Almería	-	I	140-210	141,27	148,57	152,41	154,00	155,93
CEBOLLA	Albacete	Amarilla	I	-	19,00	19,00	19,00	19,00	19,00
CHAMPIÑON	La Rioja	Cerrado	I	30-65	152,09	150,42	150,11	149,68	150,47
COLIFLOR	La Rioja	Coronada	I	160-200	21,10	21,10	16,30	16,30	16,30
JUDIA VERDE	Almería	Plana	I	-	240,00	-	233,33	-	211,76
	Granada	Plana	I	-	390,00	400,00	415,00	420,00	-
LECHUGA	Almería	Iceberg	I	400y+	89,29	-	85,71	-	83,79
	Murcia	Iceberg	I	400y+	58,00	58,00	58,00	58,00	58,00
PEPINO	Almería	Liso	I	-	94,83	96,63	100,08	107,36	109,33
PIMIENTO	Almería	Alargado verde	I	40y+	87,00	-	80,95	-	78,43
	Almería	Cuadrado color (rojo o amarillo)	I	70y+	84,59	-	78,14	-	73,27
	Murcia	Cuadrado color (rojo o amarillo)	I	70y+	122,40	122,40	122,40	122,40	122,40
TOMATE	Almería	Racimo	I	-	84,54	81,05	79,77	79,98	76,45
	Almería	Redondo	I	57-82	68,54	66,02	65,17	64,05	63,47
	Granada	Cereza	I	-	204,76	204,35	189,09	178,18	-
	Murcia	Cereza	I	-	230,00	230,00	230,00	230,00	230,00
	Murcia	Racimo	I	-	110,00	110,00	110,00	110,00	110,00
	Murcia	Redondo	I	57-82	60,68	60,68	60,68	60,68	60,68
ZANAHORIA	Cádiz	-	I	-	48,00	48,00	48,00	48,00	48,00

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES				
					21/1	22/1	23/1	24/1	25/1
CLEMENTINA	Castellón	-	I	1x2	71,95	-	71,95	71,95	71,95
	Valencia	-	I	1x2	79,87	-	78,59	78,20	78,54
LIMON	Alicante	-	I	1-3	108,04	-	108,04	108,04	108,04
	Murcia	-	I	1-3	132,50	132,50	132,50	132,50	132,50
MANDARINA	Castellón	-	I	1x2	80,26	-	80,26	-	80,26
	Valencia	-	I	1x2	79,70	-	79,70	79,70	79,70
NARANJA	Alicante	Navelina	I	2-4	45,00	-	50,00	48,27	50,80
	Sevilla	Navelina	I	2-4	47,13	47,13	47,13	47,13	47,13
	Valencia	Navelina	I	2-4	50,84	-	50,85	51,15	50,93
	Valencia	Navel Late	I	2-4	58,57	-	58,33	-	-
	Valencia	Salustiana	I	2-4	55,15	-	55,15	55,15	55,15
MANZANA	Girona	Fuji	I	70-80	58,77	58,77	58,77	58,77	58,77
	Girona	Gala	I	70-80	55,54	55,54	55,54	55,54	55,54
	Girona	Golden Delicious	I	70-80	56,11	56,11	56,11	56,11	56,11
	Girona	Red Delicious	I	70-80	55,01	55,01	55,01	55,01	55,01
	Lleida	Fuji	I	70-80	-	53,00	-	-	56,00
	Lleida	Gala	I	70-80	53,66	51,39	54,01	53,10	53,37
	Lleida	Golden Delicious	I	70-80	56,87	56,99	56,96	56,39	56,19
	Lleida	Granny Smith	I	70-80	-	-	53,64	-	-
	Lleida	Red Delicious	I	70-80	56,94	56,54	57,07	56,94	56,79
PERA	Lleida	Blanquilla	I	55-60	64,79	64,46	63,73	63,69	63,77
	Lleida	Conferencia	I	60-65	78,02	78,51	78,79	79,92	79,38
	Lleida	Decana del Comicio	I	75-80	56,00	56,00	56,00	56,00	56,00
	Zaragoza	Blanquilla	I	55-60	62,71	-	-	61,64	61,14
	Zaragoza	Conferencia	I	60-65	71,67	-	72,22	-	72,22
AJO	Cuenca	Blanco	I	50-80	183,33	183,33	183,33	183,33	183,33
	Cuenca	Morado	I	50-80	208,75	208,75	208,75	208,75	208,75
BERENJENA	Almería	-	I	-	135,10	118,95	107,43	102,86	94,50
CALABACIN	Almería	-	I	140-210	126,76	115,03	112,48	104,71	102,34
CEBOLLA	Albacete	Amarilla	I	-	19,00	19,00	19,00	19,00	19,00
CHAMPIÑON	La Rioja	Cerrado	I	30-65	150,19	150,44	150,54	150,16	150,24
COLIFLOR	La Rioja	Coronada	I	160-200	19,00	19,00	20,00	20,00	20,00
JUDIA VERDE	Almería	Plana	I	-	203,70	-	175,09	-	167,32
	Granada	Plana	I	-	366,01	317,65	274,51	222,22	-
LECHUGA	Almería	Iceberg	I	400y+	82,11	-	80,99	-	80,83
	Murcia	Iceberg	I	400y+	58,00	58,00	58,00	58,00	58,00
PEPINO	Almería	Liso	I	-	109,16	106,29	99,70	88,24	82,39
PIMIENTO	Almería	Alargado verde	I	40y+	78,43	-	70,59	-	68,24
	Almería	Cuadrado color (rojo o amarillo)	I	70y+	74,87	-	75,45	-	75,20
	Murcia	Cuadrado color (rojo o amarillo)	I	70y+	122,40	122,40	122,40	122,40	122,40
TOMATE	Almería	Racimo	I	-	73,59	73,05	70,94	67,56	69,32
	Almería	Redondo	I	57-82	62,42	59,22	54,23	53,07	52,44
	Granada	Cereza	I	-	166,25	162,50	147,14	136,56	-
	Murcia	Cereza	I	-	230,00	230,00	230,00	230,00	230,00
	Murcia	Racimo	I	-	110,00	110,00	110,00	110,00	110,00
	Murcia	Redondo	I	57-82	60,68	60,68	60,68	60,68	60,68
ZANAHORIA	Cádiz	-	I	-	48,33	48,33	48,33	48,33	48,33

A continuación, se identifican las claves que aparecen en los cuadros de precios agrarios: (Euros/Kg, Euros/Unidades en flores, Euros/Litro o Euros grado/Hl. en vino) y ganaderos (Euros/Kg ó Euros/Res)

CLAVES DE POSICION COMERCIAL EN PRECIOS AGRICOLAS	
A.My.	Almacén mayorista: Salida de almacén distribuidor. Carga por cuenta del mayorista.
e.A.I.	Entrada almacén de industria: Producto sobre camión en almacén con destino en la industria. La descarga es por cuenta de ésta.
Alm.	Almacén de Agricultor. Producto sobre el camión por cuenta del agricultor. Se entiende también como almacén el campo, cuando las operaciones de recolección y carga sobre camión las hace el agricultor. Se entiende comprendido también cuando se trate del almacén de una agrupación de productores.
A.I.	Almacén de Industria. Salida del producto a granel del almacén de la industria. La carga del camión o cisterna es por cuenta de aquella.
Alh.	Alhóndiga. Precio medio ponderado pagado por los compradores en la subasta. No incluye el valor del envase.
C.M.	Centro de manipulación. Mercancía normalizada y envasada en condiciones de comercio minorista con especificación de categoría. El precio no comprende el valor del envase y embalaje. La mercancía se entiende situada sobre camión en el muelle del almacén.
Cam.	Campo. Mercancía en árbol o planta sin recolectar. La recolección se hace por el comprador o a cargo de éste.
(*)	Indica precio del producto importado.

CLAVES DE POSICION COMERCIAL EN PRECIOS GANADEROS			
R.E.	Res en explotación.	K.v.E.	Kilo vivo en explotación.
K.c.M.	Kilo canal en matadero	R.L.	Res en lonja.
K.v.L.	Kilo vivo en lonja	R.M.	Res en matadero
L.E.	Litro en explotación.		
CLAVES DE RAZAS EN PRECIOS GANADEROS			
Fr	Frisona	cCh	Cruzado Charolés
Re	Retintos	Ch	Charolés
Me	Merina	Sg	Segureña
MG	Murciano-Granadina	Sr	Serrana
Ma	Malagueña	Bc	Blanco cruzado
Ib	Ibérica		

COMENTARIOS A LOS MERCADOS AGRÍCOLAS

CEREALES

De invierno: A nivel mundial la turbulencia financiera que mostraron los mercados mundiales ante el temor de que la economía norteamericana esté en recesión podría tener efectos en los precios de los productos agrícolas. Consecuencia de esta situación en la Bolsa de Chicago, plaza de referencia para los principales productos, el miércoles día 23 de enero, todos los granos cerraron en baja.

No obstante los expertos piensan que se mantendrá el incremento de la demanda, tanto alimentaria, por el cambio de hábitos de consumo en países de economía emergente, como China e India, así como para industria y producción de biocombustibles en países desarrollados, UE y EEUU, cuyas producciones de cereales destinadas a este fin son un 2% y un 6,6% respectivamente y se prevé un aumento. Esta situación se suma al bajo nivel de reservas, que venía ocurriendo desde hace varias campañas. Además se ha producido un aumento del precio de las materias primas y la energía, lo que supone un incremento de costes de fertilizantes y gasóleo. Así se mantiene la tesis de que el panorama de los granos a nivel mundial seguirá siendo muy positivo hasta el 2015.

Argentina, Rusia y China han puesto restricciones a la exportación de cereales con terceros países, al igual que la semana pasada lo hiciera la UE mediante el Reglamento 1/2008 del Consejo de 20 de diciembre de 2007 por el que se suspenden temporalmente los derechos de aduana aplicables a la importación de determinados cereales en la campaña de comercialización 2007/08, el cual en su exposición de motivos señalaba, lo siguiente:

Que la demanda mundial está experimentando un aumento estructural debido al aumento del nivel de vida en los países emergentes y al desarrollo de la producción de biocarburantes, las existencias mundiales de cereales al término de la campaña 2007/08 se habrán reducido por tercer año consecutivo y probablemente se situarán en su nivel más bajo desde la campaña de 1979/80. En este contexto, los precios mundiales de los cereales registraron un aumento considerable desde el inicio de la campaña 2007/08, con aumentos en torno al 50% en el caso del trigo blando, del 30% en el caso de la cebada y del 20 al 30% en lo que se refiere al maíz.

Que debido a las condiciones climáticas desfavorables en la mayor parte de los Estados miembros, se calcula que la producción de cereales de la campaña 2007/08 será de 258 millones de toneladas, lo que representa un descenso de 8 millones de toneladas (3%) en relación con la cosecha de la campaña 2006/07, que ya era moderada. El descenso de la producción comunitaria afecta especialmente al trigo blando y al maíz, pero tiene repercusiones en el conjunto del sector de los cereales ya que acarrea dificultades para un abastecimiento equilibrado del mercado comunitario. Este desequilibrio es especialmente patente en los cereales forrajeros a causa de las diferencias observadas en las distintas regiones de la Comunidad en términos de calidad y de cantidades de cereales producidos y de las consiguientes modificaciones de comportamiento de los agentes económicos en la utilización de los diferentes cereales disponibles. Por otra parte, ese descenso global de la producción no es compensado por el aumento, muy localizado, de la producción de cebada, centeno y avena.

Y que los mercados comunitarios de cereales han registrado una progresión espectacular de los precios desde el inicio de la campaña 2007/08. Esta situación es la consecuencia de una reducida disponibilidad comunitaria de trigo blando y maíz y del agotamiento de las existencias comunitarias (en los almacenes de intervención se dispone actualmente de menos de 500.000 toneladas).

Para hacer frente a la situación de fuerte tensión de los mercados, es conveniente favorecer el abastecimiento de cereales en el mercado comunitario y prever con este objeto una suspensión de los derechos de aduana por la importación de determinados cereales, tanto al amparo de los contingentes

arancelarios con derecho reducido como de las importaciones con derecho común. Quedando estos suspendidos hasta el 30 de junio de 2008.

Al igual que en la situación mundial, el mercado regional muestra una coyuntura alcista, por un lado la avena mantiene sus altas cotizaciones subiendo un 40% excepcionalmente en Los Montes (Granada), a la cebada le ocurre lo mismo y excepcionalmente sube también un 43% en Los Montes (Granada), por último el tipo blando se mantiene en las cotizaciones de la semana pasada salvo en Los Montes, donde sube un 56% mientras que el trigo duro se eleva nuevamente desde un 3% en Guadix hasta un 30% en Los Montes.

De primavera: Esta semana repiten precio todos estos productos y ni el maíz, ni el sorgo, ni el arroz experimentan modificaciones en sus cotizaciones, cotizándose a 245 €/Tm, 231 €/Tm y 33 €/100 kg respectivamente, esto es entre un 30 y un 60% más que el año pasado.

Posiblemente debido a las depreciaciones acaecidas la pasada semana en las bolsas mundiales, el mercado local está observando a ver cómo evolucionan las grandes escalas.

El Comité de Gestión de Cereales de la UE del pasado 24 de enero adjudicó 86.476 tn de cereal de intervención para su venta en el mercado interior comunitario. Se trata de 79.199 tn de maíz (precio mínimo 198,34 €/tn) y de 7.227 tn de trigo (230.13 €/tn), en ambos casos en poder del organismo de intervención de Hungría. Tras esta adjudicación, de los 2,46 millones de tn que había al iniciar la campaña sólo quedan en la intervención 335.519 tn de maíz y 3.790 de trigo, de los cuales casi todo está en los almacenes de intervención de Hungría

Como se decía al principio de este informe los precios de la Bolsa de Chicago, han registrado bajadas la pasada semana, debido a los rumores de recesión de la economía estadounidense, no obstante se mantienen el trigo, el maíz y la soja a precios muy elevados.

LEGUMINOSAS GRANO

El garbanzo lechoso se mantiene a 78 €/100 kg en Cádiz y se aprecia en Los Montes (Granada) un 3% cotizándose la pasada semana a 79 €/100 kg. Estas cotizaciones son superiores a las del año 2007.

CULTIVOS INDUSTRIALES

Repite precio el girasol para molturación en Sevilla cotizando a 51€/100kg, en Cádiz en cambio no se producen operaciones y la última cotización de final de año es de 41€/100kg.

CULTIVOS FORRAJEROS

Esta semana se repite el precio de la semana pasada, que había subido un 3% con respecto al año anterior. La falta de producto en los almacenes impide la comercialización, por lo que apenas se dispone de precios de estos productos y los operadores están más preocupados en preparar la próxima campaña buscando nuevos contratos que de finalizar la actual.

TUBÉRCULOS DE CONSUMO HUMANO

La batata se mantiene estable con buenas cotizaciones esta semana, cotizando a 24 €/100 kg en Chipiona, 31 €/100 kg en Conil y a 36 €/100 kg en Vélez-Málaga.

El mercado de la patata se muestra escaso de actividad y a la patata extratemprana le está costando recuperar las cotizaciones de la pasada campaña, la climatología les está afectando negativamente.

HORTALIZAS

Esta semana no ha sido una buena para los productos hortícolas, ya que han bajado de manera generalizada la mayoría de los productos de la huerta: acelgas, alcachofas, apios, berenjenas, brócolis, calabacín, guisantes, judías verdes, lechugas y muy especialmente el tomate.

Algunas organizaciones agrarias responsabilizan de esta bajada al aumento de los envíos marroquíes a bajo precio, durante la primera quincena de enero, así el precio en origen del tomate almeriense, bajó en concreto un 43%, con respecto al registrado en las mismas fechas de la campaña pasada. Desde la organización agraria han señalado que, de seguir esta misma progresión durante la segunda quincena del mes, Marruecos superaría en más de 5.000 toneladas el contingente de base establecido para enero en el acuerdo de asociación. Ante esta situación, la Interprofesional de Frutas y Hortalizas HORTYFRUTA se ha reunido para valorar la bajada de precios que se ha producido durante esta semana en la mayor parte de los productos hortícolas de cobertura de esta organización. De todas las hortalizas analizadas, la que peores cotizaciones está registrando es el tomate, en dos variedades: el verde liso y el tomate rojo suelto larga vida. Para la Interprofesional ambos han entrado en alerta de crisis de precios, y han adoptado suspender la comercialización de las segundas categorías, debiendo quedarse fuera del mercado el tomate que presente grietas, ligeras malformaciones, defectos de desarrollo, defectos de coloración, defectos en la epidermis, magulladuras y protuberancias excesivas.

Por otro lado se solicita al Ministerio de Agricultura que exija el cumplimiento de esta suspensión de comercialización a las entradas a la Unión Europea del tomate procedente de Marruecos, así como, que tenga un mayor control de sus precios.

Otros factores que han podido causar la bajada de precios de estos productos, ha podido ser el aumento de las temperaturas registrado tanto en Almería como Marruecos, provocando una mayor salida al mercado de los mismos. Sin embargo, esta situación no se ha visto reflejada en los precios de venta al consumidor.

La Interprofesional de Frutas y Hortalizas de Andalucía, HORTYFRUTA, ha tomado por primera vez esta medida para intervenir en la crisis de precios, poniendo en conocimiento de las Administraciones públicas y el resto de las organizaciones y empresas, para que cumplan con sus obligaciones y apoyen esta iniciativa.

Esta semana, bajan las fresas y el fresón al aumentar la producción y consecuentemente la oferta en el mercado, esperemos que sea una cuestión coyuntural y se recupere en las próximas semanas, cotizando la fresa nacional a 2,5 €/kg y fresón de exportación 4 €/kg.

FLORES

Repetición de precios esta semana en todos los productos, siendo sus cotizaciones:

- Clavel 12,15 €/100 uds.
- Crisantemo 35 €/100 uds.
- Miniclavel 7 €/100 uds.
- Paniculata 110 €/100 uds.

Mientras el crisantemo está mejor valorado este año en un 35%, el clavel y la paniculata están depreciados entre un 8 y un 22%.

FRUTALES

Los aguacates Bacon han experimentado un descenso tanto en Motril como en Almuñécar, el tipo Hass mantiene la cotización de las últimas semanas, siendo éstas mejores que las alcanzadas el año pasado.

En cuanto a las almendras, la escasez de producto ha interrumpido su comercialización.

Por su parte la chirimoya se mantiene y en unos mercados baja ligeramente y en otros sube en torno a un 3-4%. En cambio el mango ha bajado esta semana considerablemente un 17% y se cotiza actualmente a 150 €/100 kg.

CÍTRICOS

Estabilidad en el mercado del limón, cuando ya se ha recogido en torno al 50% de la producción, por su parte las naranjas y mandarinas han experimentado pequeños descensos de precios en algunos mercados de Huelva y Cádiz, pero éstos siguen siendo superiores a los del año pasado debido a la escasez de producto.

Por su parte Ailimpo esta semana realiza el siguiente análisis:

Las cifras de exportación de 1 de septiembre a 31 de diciembre indican una caída total de la exportación del 12% respecto a la campaña pasada, 110.786 tons en esta campaña frente a 126.527 tons de la campaña anterior, esto es debido al descenso de producción. La bajada es significativa en el mes de diciembre con una caída del 26% lo que explica que los precios no sólo se hayan mantenido sino que en muchos casos hayan subido. España domina en el mercado europeo donde la presencia de Turquía este año es escasa ya que está centrada en sus mercados tradicionales (Rusia, Ucrania, Arabia Saudí...) donde obtiene buenos precios, no tiene competencia, dispone de una buena logística y en los que tienen implantadas oficinas comerciales e incluso almacenes.

La escasez de limón continúa caracterizando la campaña. En Europa, ante la falta de limones de España se buscan de otros orígenes (Marruecos, Argelia, Israel...) pero la oferta de estos países es escasa y además en términos generales de mala calidad.

UE 27 C. 07/08 C. 06/07 Dif Dif (%)

Septiembre	17.063	13.456	3.607	26,8%
Octubre	23.041	23.222	-181	-0,8%
Noviembre	31.004	36.475	-5.471	-15,0%
Diciembre	34.363	48.399	-14.036	-29,0%
Total	105.471	121.552	-16.081	-13,2%

Fuente: Sept y Oct (Aduanas), Noviembre y Diciembre (Estimación AILIMPO en base a Intrastat)

TOTAL Todos los destinos C. 07/08 C. 06/07 Dif Dif (%)

Septiembre	17.520	14.110	3.410	24,2%
Octubre	23.921	24.015	-94	-0,4%
Noviembre	33.408	37.863	-4.455	-11,8%
Diciembre -	35.937	50.539	-4.602	28,9%
Total	110.786	126.527	-15.741	-12,4%

PRODUCTOS INDUSTRIALES

El aceite de orujo sigue cotizando firme en el mercado de los aceites de orujo, así como los crudos de ambas categorías mientras que los refinados winterizados se pagan a 258 €/100Kg. Se espera que estos aceites sigan firmes tanto en oferta como en demanda, mientras los aceites de oliva virgen, se mantienen con cotizaciones que apuntan a la baja, en el mercado los operadores no demandan grandes cantidades de aceites de oliva. Tampoco los compradores italianos se dejan ver y, por eso la tendencia de los precios durante esta semana ha sido a la baja. La oferta también sigue resistiendo y es difícil ver partidas por debajo de 246 €/100Kg.

Durante esta última semana en el Mercado de Futuros del Aceite de Oliva se han realizado operaciones por un total de 875.000 Kg. de aceite. El vencimiento más negociado ha sido enero con una negociación de 750 t., vencimiento que desde el lunes día 21 ya no se negocia, seguido por mayo con 50 contratos negociados y finalmente, marzo, septiembre y enero 2009 con 25 toneladas cerradas en cada uno de ellos. El precio de los futuros ha oscilado entre los 2.500 €/t. y los 2.560 €/t.

Los mostos, el vinagre y el vino esta semana repiten precio, siendo estos precios mayores a los del año pasado, salvo en el vino de Jerez y Sanlúcar que esta devaluado un 13%.

Por otro lado, hay una expectativa de compra importante en la zona de Almonte y La Palma Condado. Hay una serie de bodegas, destacando entre ellas Bodegas Solís, que quiere quedarse con todo el vino de la Cooperativa Virgen del Rocío a un precio de 2,70 €/Hgdo. Mientras en La Palma del Condado se cierran operaciones a 2,90 €/Hgdo.

Finalmente anotar que a nivel nacional las exportaciones españolas de vino aumentaron en los diez primeros meses del año el 12%, al generar un valor de 1.471 millones de euros por la venta de 1.240 millones de litros, el 4,3% más frente al mismo periodo del año anterior, este incremento se explica por la buena marcha de los espumosos y cavas, de los que se han facturado 52 millones de euros más (+25%), de los vinos de mesa a granel, por crecimiento de los blancos (+35%), de los vinos de mesa envasados, entre los que destacan los tintos (+12%) y de los vinos con denominación envasados (+10,6%).

COMENTARIOS A LOS MERCADOS GANADEROS**BOVINO PARA SACRIFICIO**

La ganadería el pasado año 2007 pasó por un momento desfavorable, marcado por un descenso de la rentabilidad derivado del descenso de las cotizaciones en la mayoría de las producciones y aumento de los costes de alimentación, que en vacuno ha supuesto un 20%, unido a los problemas sanitarios como consecuencia de la aparición de la enfermedad de la lengua azul, que ha ocasionado dificultades en el movimiento del ganado y en su comercialización.

Tras superar la época de bajas temperaturas que unidas a las fiestas navideñas, propician el consumo de productos ganaderos, nos encontramos en una mala semana.

Mala semana para los bovinos, los añajos bajan sensiblemente aunque no de forma generalizada hasta un 5% en Cádiz, los terneros también y es también en Cádiz donde se producen las mayores bajadas del 5%.

Los toros mantienen sus cotizaciones de 122,5€/100 kg vivo en Córdoba y 111€/100 kg vivo en Sevilla, desde el año pasado lo más destacable es la bajada que experimentan las vacas en Cádiz, pues hasta ahora se habían mantenido, sosteniendo los precios de mercado con tendencias a la baja, se espera que se recuperen la próxima semana.

BOVINO PARA VIDA

Este mercado tiene mejor comportamiento que el de sacrificio, pues aunque se producen algunas devaluaciones, éstas sólo se producen en los terneros y de forma puntual en los mercados de Cádiz.

El resto de los productos se mantienen, sin fluctuaciones ni al alza ni a la baja, salvo el semental cruzado limosín de Cádiz que baja un 4%.

CAPRINO PARA SACRIFICIO

Desfavorable semana para los cabritos, con bajadas generalizadas, el producto que no baja, repite precio pero no se producen subidas, siendo las bajadas hasta del 22% en el murciano granadino de Baza, éstas se suman a las devaluaciones acumuladas que alcanzan ya el 22%.

CAPRINO PARA VIDA

Se repiten devaluaciones especialmente en Cádiz, donde la serrana baja un 8%, éstas también son menores que las del año pasado, siendo sus cotizaciones:

Serrana preñada	60€/res.
Serrana vacía	39€/res.
Chivarras	40€/res.
Primalas	42€/res.

Para intentar impulsar el sector el MAPA redactó el proyecto PASTOR que tiene como objetivo fomentar el relevo generacional del pastoreo extensivo mediante la formación de nuevos pastores y la mejora de sus condiciones de vida, también mejorará la competitividad del sector mediante la concentración empresarial, la promoción de jóvenes agricultores, el fomento de las producciones tradicionales y la aplicación de las buenas prácticas ganaderas.

OVINO PARA SACRIFICIO

Este producto, al llegar enero y al igual que ocurre año tras año encara su particular “cuesta de enero” con descensos de hasta el 15% y 17% como les ocurre al merino pascual (< 23kg) en Córdoba y al segureño pascual (> 23kg) en Baza, esto no hace sino empeorar la ya difícil situación del sector.

Para suavizar estas circunstancias, el MAPA presentó el pasado miércoles 16 de enero un Real Decreto para el fomento de sistemas de producción de razas ganaderas autóctonas en regímenes extensivos, que forma parte del paquete de medidas pactadas con el sector para ayudarle a paliar la "crisis ganadera" que afronta. La medida pretende fomentar modos de producción ganadera ligados a la tierra y al empleo de razas autóctonas mediante el establecimiento de ayudas a las explotaciones que cuenten con base territorial suficiente, suscriban un compromiso con las administraciones públicas que haga patente su reorientación hacia dichas formas de producción durante un plazo de 5 años.

Otra de las medidas contempladas en el acuerdo firmado el pasado 22 de noviembre, entre el MAPA y las organizaciones agrarias es la concesión de créditos a los ganaderos en condiciones muy favorables y que van a permitir inyectar liquidez a las explotaciones afectadas por las condiciones que se describan en la orden que esta prevista su próxima publicación.

OVINO PARA VIDA

Sin información esta semana, no se producen movimientos en Córdoba debido a la enfermedad de la lengua azul.

La situación que viene atravesando el sector ganadero en general y en especial del ovino y caprino derivado del alza del precio de los insumos, materias primas, situación sanitaria y dificultades estructurales, ha supuesto la aplicación de medidas para paliar las dificultades de estas explotaciones ganaderas con la finalidad de garantizar la actividad y viabilidad del sector. La adopción de estas medidas, ha sido fruto del documento suscrito entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y las organizaciones profesionales agrarias de ASAJA, COAG Y UPA, el pasado día 22 de noviembre de 2008; para determinar la aplicación de estas medidas, se han intensificado durante los últimos meses las reuniones, entre la Ministra de Agricultura, Elena Espinosa, el Subsecretario del MAPA, el Secretario General de Agricultura y Alimentación, el Director General de Ganadería, y la Directora General de Industria Agroalimentaria y Alimentación, con los representantes de las diferentes organizaciones profesionales agrarias a distinto nivel, y con la Confederación de Cooperativas Agrarias de España. Además, se han mantenido encuentros con las asociaciones de productores e industria, como AICE, ASOCARNE, FEAGAS, APROSA-ANEC, ANAFRIC- GREMSA-ANICOC-OVICEBO, e INTEROVIC, con las Consejerías de las diferentes Comunidades Autónomas y, recientemente, con el sector de la distribución, representado por ANGED, ASEDAS y ACES.

Las medidas, recogidas en el documento firmado por las tres organizaciones agrarias (ASAJA, COAG y UPA), han sido objeto de seguimiento en una reunión mantenida la pasada semana en la sede del MAPA, en la que se pudo apreciar, que prácticamente la totalidad de medidas, han sido ya aplicadas o están en su fase final de elaboración, como se indica a continuación:

- Reparto de 620.000 derechos de prima de ovino y caprino.
- En la primavera de 2008, el MAPA repartirá 250.000 derechos adicionales.
- Se reconoce el derecho de los ganaderos de ovino y caprino, a solicitar de la Reserva Nacional, de acuerdo con sus disponibilidades.

- Igualmente la UE autorizó a España la posibilidad de proceder al abono de anticipos de hasta un 50% a los productores que hayan solicitado la prima de ovino-caprino, en regiones afectadas por lengua azul.
- Elaborar con carácter urgente, tres programas de ayudas orientados a promocionar ganaderías para producciones de calidad, para el fomento de explotaciones ganaderas con ganado autóctono en régimen de extensivo y para agrupaciones de ganaderos.

PORCINO PARA SACRIFICIO

Los mataderos vuelven a la plena actividad, por lo que la demanda para sacrificio aumenta esta semana, así se detiene la bajada de precios de semanas anteriores, mostrando este producto cierta recuperación con respecto al año 2007, especialmente en el tipo blanco.

A este incremento también han contribuido las medidas de restitución de carne de porcino congelada y refrigerada que se viene aplicando desde principios de diciembre y las ayudas al almacenamiento privado desde finales de octubre, la cantidad total de carne de porcino que ha suscrito contrato de almacenamiento privado en España se ha elevado a 19.040,87 tn, según datos del FEGA a 31/12/07. Dos han sido las CCAA donde más se ha almacenado, con gran diferencia con el resto, Cataluña con un 43,4% del total y Aragón con un 21,4%. Estas dos CCAA están almacenando el 65% del total contratado.

Para finalizar, echando la vista atrás y haciendo un balance del mercado del porcino en la UE, se observa un descenso del 10% en relación con 2006, debido al incremento de la producción, también se ha visto afectado por la subida de costes dedicados a la alimentación y por la paridad euro/dólar que ha retraído las exportaciones comunitarias. A pesar de todo esto, el precio español ha sido el que se ha mantenido más elevado, seguido del alemán y del francés. Por el contrario, las cotizaciones más bajas han sido las danesas y polacas.

PORCINO PARA VIDA

La demanda de lechones para engorde en cebaderos, está baja como se refleja en la evolución de los mercados, en el que apenas se producen subidas y sí hay bajadas importantes, más frecuentes en lechones que en marranos y primales.

Clara devaluación de estos productos con respecto a 2007, y además no debemos olvidar, que la alimentación animal ha incrementado notablemente los costes de producción y que los ganaderos siguen vendiendo por debajo de los costes de producción.

OTROS PRODUCTOS GANADEROS

Huevos: Estabilidad generalizada, con recesión en las clases L y XL pero con expectativas de mejorar a principios de febrero.

A continuación se incluye aquí un resumen del análisis que la organización interprofesional del huevo y sus productos (INPROVO) hacen de la situación:

El sector español en los últimos años se ha encontrado en una difícil situación derivada de los excedentes generados en 2003 y 2004. Como consecuencia se redujo el censo de ponedoras y consecuentemente la producción. España ha pasado de producir 1.090 millones de docenas en 2004 a unas 930 estimadas en 2007, un 15% de descenso acumulado. En el mismo período la población española ha crecido cerca del 5%, así como un aumento en sus exportaciones de huevos.

Esto unido al incremento producido en los costes de producción que han sufrido una subida constante debido a las subidas imparable de precios de las materias primas para la alimentación animal (que representa más del 65% del coste de producción) y a las medidas cada vez más exigentes para garantizar la seguridad alimentaria.

El consecuente ajuste entre producción y consumo en el mercado interior ha hecho que en los últimos meses de 2007 el precio del huevo haya aumentado. Sin embargo, aunque la subida del precio de venta al público ha sido significativa en 2007 (10,62% de incremento anual, según datos oficiales), en los últimos cuatro años (2004-2007) los precios del huevo han crecido muy por debajo del IPC general. En el año 2007 los precios medios del huevo son iguales a los de 2004, y en los años 2005 y 2006 han sido inferiores.

Leche: La leche esta semana repite precio. Según los mercados internacionales este puede ser un momento de inflexión, frente a la subida de precios experimentada desde mayo de 2007. El precio de la leche en la UE no ha parado de subir, incrementándose en 14,6 céntimos/kg en siete meses. El precio de la leche en noviembre alcanzó la media de 39,31 €/100 kg (65,4 ptas/kg). El incremento del precio en relación con octubre fue de 0,6 céntimos/kg y de 7,91 cent/kg en relación con noviembre de 2006. Acumulando subidas y bajadas, el resultado en lo que va de año es de un incremento de 13,1 céntimos/kg, según la información proporcionada por la organización LTO.

Pollos, Gallinas pesadas y Pavos: Los precios superiores a los del año 2007, entre un 10% y un 30%, mostrando estabilidad desde hace varias semanas, salvo las gallinas pesadas en Sevilla, cuyo precio es muy inferior al del año pasado y ha vuelto a bajar esta semana, también baja esta semana en Sevilla el pollo pero aún se mantiene por encima de la cotización del año 2007.

5. - SEGUROS AGRARIOS**5.1. Legislación básica de seguros agrarios. Año 2008.**

RESOLUCION de 9 de enero de 2008, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se establecen las determinaciones en relación con las ayudas a la contratación de seguros agrarios del plan 2008.

La Ley 87/1978, de 28 de diciembre, sobre Seguros Agrarios Combinados, desarrollada por el Reglamento aprobado mediante el Real Decreto 2329/1979, de 14 de septiembre, prevé el establecimiento anual del Plan de Seguros Combinados, en el que se determinan las producciones que son asegurables, las fechas de suscripción de los seguros y las ayudas estatales que tendrá su constitución.

El Decreto 63/1995, de 14 de marzo, que regula las subvenciones a los seguros agrarios en la Junta de Andalucía, ha sido desarrollado por la Orden de 17 de febrero de 2006, por la que se establecen las normas reguladoras de las subvenciones a la contratación de Seguros Agrarios, y a tal efecto dispone que la Consejería de Agricultura y Pesca subvencionará, con cargo a sus presupuestos, una parte del coste de las primas de los seguros agrarios que contraten los asegurados y que estén incluidos en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados, aprobado por Acuerdo del Consejo de Ministros.

Las líneas de seguro subvencionables deben estar incluidas en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio de referencia o tratarse de aquellos otros riesgos o producciones a los que, en su caso, se amplíen, conforme faculta el artículo 4 del Decreto 63/1995, de 14 de marzo.

La presente disposición se dicta conforme al mandato establecido en el artículo 4 de la Orden 17 de febrero de 2006 y en la Disposición Adicional Primera de la citada norma y está encaminada a adecuar al Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2008, aprobado por Acuerdo del Consejo de Ministros de 7 de diciembre de 2007, las bases reguladoras de las determinaciones del sistema de aseguramiento agrario.

En su virtud, esta Dirección General de la Producción Agraria, de acuerdo con el artículo 4 de la Orden de 17 de febrero de 2006 y el Decreto 204/2004, de 11 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura y Pesca,

R E S U E L V E

Primero. En virtud de lo establecido en el artículo 4 de la Orden de 17 de febrero de 2006, por la que se establecen las normas reguladoras de las subvenciones de la Junta de Andalucía a la contratación de los seguros agrarios, en el Anexo a la presente se establecen las circunstancias en las que habrán de encontrarse los asegurados y los requisitos para acceder a las ayudas, las líneas subvencionables, la forma del cálculo de las ayudas y el límite máximo aplicable a las mismas.

Segundo. Las ayudas establecidas en la Orden de 17 de febrero de 2006, con las actualizaciones recogidas en esta Resolución, serán aplicables a las pólizas que se contraten al amparo del Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2008, incluidas aquellas que hayan sido formalizadas en 2008 con anterioridad a la publicación de la presente Resolución.

Tercero. La presente Resolución surtirá efectos a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 9 de enero de 2008.- La Directora General de la Producción Agrícola y Ganadera, Judit Anda Ugarte.

A N E X O

DETERMINACIONES EN RELACIÓN CON LAS AYUDAS A LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS AGRARIOS DEL PLAN 2008

1. Beneficiarios.

Podrá ser beneficiario de estas subvenciones todo asegurado que cumpla los requisitos y condiciones exigidos por el artículo 2 de la Orden de 17 de febrero de 2006.

2. Cálculo de la cuantía de la ayuda.

2.1. La subvención de la Junta de Andalucía se calculará en función del grupo al que pertenezca la póliza contratada, que se prevén en el apartado 2.5 de la presente Resolución, y tendrá la cuantía resultante de aplicar el siguiente porcentaje sobre la subvención otorgada por la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA):

- Grupo de líneas A: 15%.
- Grupo de líneas B: 40%.
- Grupo de líneas C y D: 50%.

2.2. No obstante lo anterior, para las líneas de cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales muertos en la explotación y seguros de Encelopatía Espongiforme Bovina, la cuantía de la subvención de la Junta de Andalucía será el 35% del coste neto del seguro.

2.3. A las líneas contempladas en el punto anterior, no les será de aplicación el límite fijado en el artículo 3 apartado 2 de la Orden de 17 de febrero de 2006 por la que se establecen las normas reguladoras de las subvenciones de la Junta de Andalucía a la contratación de seguros agrarios. En este caso el límite se fijará en el 20% del coste.

2.4. La cuantía de la subvención de la Junta de Andalucía será del 30% sobre la subvención otorgada por la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA) para los seguros de explotación de ganado de lidia y para las pólizas contratadas por Entidades Asociativas. Estas pólizas de seguro quedan exceptuadas del límite del valor de producción establecido en el punto 2.7.

2.5. Las líneas de seguro agrario correspondientes al Plan de Seguros Agrarios distribuidas por grupos serán las siguientes:

- Grupo A:

Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Cereales de Invierno.
Seguro Combinado y Garantía de Daños excepcionales en Leguminosas Grano.
Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Paja de Cereales de Invierno.
Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Cereales de Primavera.
Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Colza.
Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Girasol.
Seguro Integral de Cereales de Invierno en seco y su complementario.
Seguro Integral de Leguminosas Grano en seco y su complementario.
Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Arroz.

- Grupo B:

Póliza Multicultivo en Cultivos Herbáceos Extensivos.

Seguro de Rendimientos en Explotaciones de Cultivos Herbáceos Extensivos y su complementario.

Seguro Multicultivo de hortalizas.

Resto de líneas contempladas en el plan de Seguros Agrarios Combinados del año 2008, que no están contempladas en el Grupo A, C o D.

- Grupo C:

Seguro de Rendimientos de Olivar y su complementario.

Seguro de Rendimientos de explotación de Uva de vinificación y sus modalidades.

Seguro de Rendimientos de Almendro.

Seguro de Rendimientos de Remolacha Azucarera de Secano.

Seguro de Explotación y de Daños Excepcionales en Membrillero y otros Frutales.

Seguro para Producciones Tropicales y Subtropicales.

Seguro de Explotación de Ganado Ovino y Caprino.

Seguro para la cobertura de daños de sequía en pastos.

- Grupo D:

Seguro de Explotación de Ganado Vacuno Reproductor y de Recría.

Seguro de Explotación de Ganado Vacuno de Cebo.

Seguro de reproductores bovinos de aptitud cárnica

Seguro de Explotación de Ganado Equino.

Seguro de Explotación de Ganado Equino en razas selectas.

Seguro de Ganado vacuno de Alta valoración Genética.

Seguro de Explotación de Ganado Porcino.

Póliza Multicultivo en Cítricos y su complementario.

Seguro de Explotación de Cítricos y su complementario.

Seguro de Explotación de Frutales y su complementario.

Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en cultivos protegidos.

Seguro de Flor cortada.

Seguro de Fresa y Fresón, específico para Cádiz, Huelva y Sevilla.

Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Fresa, Fresón y Frambuesa.

Seguro de Tomate de invierno.

Los seguros complementarios están ligados, a efectos de subvención, al grupo donde se incluya el seguro principal.

2.6. Las pólizas contratadas en la modalidad de "seguro integral de explotaciones agrícolas", se aplicará una subvención adicional del 5% en cada una de las pólizas que se contraten siempre y cuando se contraten al menos dos de las siguientes líneas de seguro y su explotación esté calificada como prioritaria:

Rendimientos de explotación en cultivos herbáceos extensivos.

Rendimientos de olivar.

Explotación de uva de vinificación.

Explotación de cítricos.

Rendimientos de almendro.

Explotaciones frutícolas.

Rendimientos de explotaciones frutícolas.

Explotación de ganado vacuno reproductor y de recría.

Explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica.

Explotación de ganado vacuno de alta valoración genética.
Explotación de ganado vacuno de lidia.
Explotación de ganado de cebo.
Explotación de ganado equino.
Explotación de ganado equino de razas selectas.
Explotación de ganado aviar de carne.
Explotación de ganado ovino y caprino.

2.7. A los efectos del cálculo de la ayuda se establecen los siguientes límites máximos a considerar según el valor de producción que se declare en la póliza:

- Grupo de Líneas A:

Valor de producción en la póliza: Hasta 75.000 euros.

- Grupo de Líneas B y C:

Valor de producción en la póliza: Hasta 150.000 euros.

- Grupo de Líneas D:

Valor de producción en la póliza: Hasta 250.000 euros.

6. - OTRAS INFORMACIONES

Del 17 al 23 de Enero de 2008

Zonas de Producción de Moluscos bivalvos y gasterópodos

La flota marisquera se encuentra en periodo de total inactividad, como consecuencia del cierre de todos los sectores de producción de moluscos. La causa es el episodio declarado de marea roja, motivado por la proliferación masiva de algas fitoplanctónicas pertenecientes a la especie *Gymnodinium catenatum*, que ha provocado la contaminación de todas las especies por la toxina PSP (paralizante), en toda la franja costera, desde Manilva hasta Nerja. El cierre fue declarado con fecha 11 de enero. La duración, extensión e intensidad de dicha marea roja, no es predecible, dado que se trata de una contaminación de origen natural, que obedece a factores oceanográficos, tales como la temperatura, salinidad, vientos, fotosíntesis, etc. De prolongarse más de 21 días, tanto armadores como tripulantes tendrán derecho a acogerse a las indemnizaciones por causas imprevisibles, establecidas por la legislación para paliar en lo posible la situación.

Paralizaciones temporales

Todas las modalidades de pesca se encuentran en actividad, a excepción del marisqueo.

Tramitación de ayudas

Continúa con normalidad la tramitación de los expedientes de Autorización y las Ayudas del Fondo Europeo de Pesca (antes IFOP) al sector pesquero, en las líneas siguientes:

- Construcción/Modernización
- Paralización definitiva de Barcos
- Paralización Temporal
- Medidas de ahorro energético
- Pesca costera artesanal
- Comercialización/Transformación de productos
- Equipamiento de puertos
- Acuicultura
- Socioeconómicas por paralización definitiva
- Cese de acuerdo con Marruecos (1999)

OTRAS INFORMACIONES PESQUERAS

- La Delegación Provincial de Agricultura y Pesca en Huelva ha prohibido la captura y comercialización de almejas japonesas en la zona de producción del río Carreras hasta su desembocadura y el área inundable de la zona marítimo terrestre de su margen izquierda, por la presencia de concentraciones de bacterias superiores a las permitidas. Esta prohibición se produce tras los controles que realiza periódicamente el Laboratorio de Control de la Calidad de los Recursos Pesqueros ubicados en Cartaya (Huelva). Por lo que respecta al resto de los bivalvos que se capturan en el litoral onubense, se encuentran en perfectas condiciones de consumo, al igual que las almejas japonesas en otras zonas de producción.
- Al mismo tiempo, continua la prohibición por parte de la Delegación Provincial de Huelva de la captura y comercialización de berberechos en la zona de producción del Río Piedras y sus marismas, desde el puente de la Tavirona hasta la Punta del Gato en su desembocadura, por la presencia de salmonela en estos bivalvos, siendo perjudicial para el consumo humano.

- El Consejo de Gobierno ha aprobado el decreto de creación del Instituto Andaluz de Caza y Pesca Continental, organismo que se encargará de fomentar la calidad, investigación y la formación en estos sectores atendiendo a criterios de gestión sostenible y protección de la Biodiversidad. La estructura del Instituto estará integrada por una dirección y cuatro áreas de actividades.

OTRAS INFORMACIONES

- El titular andaluz de Agricultura y Pesca asistió la pasada semana al acto de presentación de la Internacional Andaluza de Frutas y Hortalizas Hortyfruta, que tuvo lugar en Motril (Granada). Saldaña definió el acto como “un paso importante para la vertebración de nuestro sector agroalimentario y una oportunidad para mejorar su competitividad”. En este sentido, el sector agroalimentario, en la provincia de Granada, aporta cerca de 500 millones de euros, lo que constituye el 58% de la producción de la rama agraria de la provincia. Por lo que respecta a la renta agraria en la provincia, su incremento se sitúa en el 23,7% en el periodo 2000-2006, el doble que en el total andaluz, que fue del 11,6%. Estos crecimientos, según el Consejero, se deben, en gran medida, al desarrollo de la horticultura y de los cultivos subtropicales en la costa granadina y a la mejora de su comercialización.
- Los Fondos del Programa para el Empleo y la Protección Social Agraria (AEPSA), subirán un 4,2%, conforme al IPC real, para este año, según un acuerdo llevado a cabo la pasada semana, entre el Gobierno y los sindicatos. De esta forma, el presupuesto del antiguo PER para 2008 ascenderá a 203,5 millones de euros. Los Fondos AEPSA afectan a 165.348 trabajadores, siendo la mayor parte mujeres entre 25 y 45 años, que suponen el 60% de los beneficiarios de estos Fondos. Este Programa va dirigido preferentemente a trabajadores afiliados al REASS, de las zonas rurales de Andalucía, entre otras comunidades.
- Isaías Pérez Saldaña asistió la pasada semana en Braga (Portugal), a la celebración de la XXIII Cumbre Luso- Española, que contó con la presencia de 20 ministros de ambos países, donde se firmó, entre otros importantes proyectos, un acuerdo de pesca que permitirá faenar a cerca de 40 buques en los archipiélagos de Canarias, Madeira y Azores.
- La empresa ACT, del Grupo andaluz Ayesa será la encargada de elaborar un estudio, promovido por el Ministerio de Medio Ambiente, para la modernización del sistema de riego del arrozal de Sevilla. El proyecto beneficiará a 36.000 hectáreas de arroz, concentradas en pueblos de la comarca del Aljarafe y tiene como objetivo el ahorro de energía y agua. El estudio que cuenta con un presupuesto de 2,4 millones y que supone el primer paso del proyecto de modernización promovido por el Ministerio, contempla inversiones por 200 millones de euros. La obra consistirá en hacer una captación única, aguas arriba del Guadalquivir, evitando la salinidad de la marea del Atlántico y canalizarla en una única estación de bombeo hacia la margen derecha e izquierda del río. La obra se financiará en un 75% con fondos europeos y el 25% restante, con dinero aportado por los propios empresarios.
- La importancia del Plan Especial de Ordenación de las Zonas de Regadío como culminación de un modelo de gestión sostenible de los recursos hídricos, ha sido resaltado por el titular andaluz de Agricultura y Pesca, Pérez Saldaña, en el transcurso de una conferencia celebrada en el marco de las XIV Jornadas Técnicas Agrícolas en Almonte (Huelva), la pasada semana. El Consejero destacó la firma de la iniciativa del Compromiso Verde para el control biológico de los cultivos, así como la importancia del agua en el tema de la sostenibilidad. En este sentido resaltó la modernización y transformación de 200.000 hectáreas de regadíos en Andalucía, que ha contado con una inversión pública de 170 millones de euros.
- La Comunidad de Regantes de Guadalcín ha concedido la Medalla de Oro del Centenario de la Comunidad a la Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación, la pasada semana. Asimismo se

abordó el proyecto de mejora y modernización de regadíos en las localidades de Jerez de la Frontera y Arcos de la Frontera (Cádiz), actuación que cuenta con un presupuesto de 71.131.932 euros. El proyecto permitirá ahorrar el consumo de agua y electricidad, potenciar la diversificación agraria de cultivos hortícolas e instalar nuevas industrias transformadoras en la zona.

- 100.000 euros han sido aportados mayoritariamente por la Consejería de Agricultura y Pesca y cofinanciados por la Diputación Provincial de Sevilla y el Consistorio de Alanís de la Sierra (Sevilla), en la mejora de 20 kilómetros de caminos rurales. La Empresa de Gestión Ambiental (Egmasa), es la que se está encargando del trabajo. Los caminos se encontraban deteriorados como consecuencia de las inundaciones y tormentas que azotaron a la zona hace algo más de un año.
- Las instalaciones de la Sociedad Cooperativa Andaluza Carchuna La Palma, dedicada a la comercialización de la producción agraria de sus socios han sido visitadas por el Consejero de Agricultura y Pesca. La Cooperativa cuya zona de producción se extiende principalmente por la provincia de Granada y en menor medida por la Axarquía (Málaga) y Almería se dedica a la comercialización de tomate cherry, pepino holandés, tomate de ensalada, judía, melón, aguacate, chirimoya y pimiento. El Consejero también visitó el Museo del Aceite Andaluz, en Vélez de Benaudalla, cuyo objetivo es promocionar los productos agroalimentarios de Andalucía, fundamentalmente el del aceite de oliva, así como otros tradicionales de la dieta y cultura gastronómica andaluza y mediterránea.
- Andalucía continúa reforzando su liderazgo en la agricultura ecológica nacional, con un registro del 58% de las hectáreas que hay en España y algo más de la mitad de las explotaciones ganaderas nacionales. Así se refleja en el Informe anual del Sector Agrario en Andalucía 2006 elaborado por Analistas Económicos. Según este trabajo, las explotaciones ecológicas han aumentado, respecto a 2005, en un 58,4%, la mayor parte de ellas son de ganado vacuno y se localizan principalmente en Cádiz. En cuanto a la agricultura, Huelva y Granada se posicionan en primer y segundo lugar, respectivamente, dentro de la comunidad. En concreto la tasa de crecimiento, de este tipo de agricultura, en las provincias más occidentales, es donde ha sido más intenso. Según Analistas, la importancia de la agricultura ecológica en Andalucía ha originado una inversión pública de 68,7 millones de euros, el 65% en ayudas agroambientales.
- La Consejería de Agricultura y Pesca tiene en su web: <http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/opencms/portal/portada.jsp> un Observatorio de Precios y Mercados. Este Observatorio se crea como continuación de los boletines estadísticos de precios agrícolas que viene realizando la Consejería con el objeto de modernizar y adaptar a las nuevas tecnologías del sector agrario almeriense. El presente portal tiene como principal meta el difundir información acerca de las cotizaciones alcanzadas por los productos agrícolas andaluces, dirigida a los diferentes agentes de la actividad agraria y su posterior comercialización.
- El sector vinícola, con gran relevancia en la economía andaluza, se está destacando con un gran potencial en el sector turístico en la comunidad andaluza. En este sentido se ha presentado el libro “Rutas del Vino y Brandy del Marco de Jerez,” editado por Cajasol en colaboración con la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte y el apoyo de los Consejos Reguladores del Vino y el Brandy de Jerez. El sector vinícola en Andalucía cuenta en la actualidad con una gran relevancia económica, con 36.000 hectáreas de cultivo, más de 600 industrias enológicas y bodegas y unos 15.000 viticultores.
- El IV ciclo de Seminarios de “Actividades de Investigación y Transferencia Tecnológica e Institucional en Agricultura”, que organiza el centro Ifapa “Camino del Purchil” de Granada dependiente de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, incluye diez nuevos seminarios programados de enero a diciembre de 2008 que abordarán diversas áreas en el sector agrícola de

la Vega de Granada, como fruticultura, agricultura ecológica o nuevas técnicas de riego sobre diferentes cultivos hortícolas. Estos programas tienen como objetivo el intercambio de experiencias e información por organismos dedicados a la investigación en el sector agroalimentario, tanto públicos como privados. La asistencia y la inscripción son totalmente gratuitas y el Ifapa facilitará certificados de asistencia.

- El Seminario "Evaluación agronómica y ambiental del acolchado plástico y las cubiertas flotantes sobre dos cultivos hortícolas: lechuga iceberg y escarola, ha tenido lugar el 25 de enero en Granada, dentro del ciclo programado de seminarios organizados por el Ifapa, Camino del Purchil, Granada.
- La Jornada: Elaboración, control de calidad y comercialización de conservas de legumbres va a realizarse el 31 de enero en Palma del Río (Sevilla), en el centro Ifapa Palma del Río. Su web para inscripción e información es:
<http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/ifapa/>
- Las XV Jornadas del Vino de Granada, Jamón y Chacinas de Huétor Vega se han celebrado desde el día 21 al 27 de enero, según información de la OCA de Santa Fe (Granada), en las que han participado además del Ayuntamiento de Huétor Vega y REGAMAN, Bodegas de Granada, Restaurantes y Empresas de Jamones y Chacinas.
- COAG Sevilla ha organizado en el IES Bajo Guadalquivir de Lebrija una conferencia sobre el cambio climático, con el objeto de dar a conocer a la población juvenil las causas y consecuencias del mismo. La actividad se ha desarrollado dentro del marco del Proyecto del Cambio Climático en el Medio Rural y en la Juventud del Medio Rural, del Instituto Andaluz de la Juventud. Coag explicó el papel fundamental que juegan los agricultores y ganaderos para la conservación del medio ambiente, a partir de un modelo de agricultura y ganadería sostenible que permita crear nuevas oportunidades en las zonas rurales, que contribuyan a la conservación del entorno natural.
- La IV Jornadas Suratlánticas de Acuicultura de Cartaya (Huelva) se celebrarán, este año, los días 16 y 17 de abril y estarán enfocadas a la corvina de forma monográfica, aunque se tratarán otros temas relacionados con la industria acuícola en el suratlántico andaluz. El concurso de pósters estará dotado con un primer premio de 600 euros y dos accésit de 300.
- Hasta el 31 de enero pueden los agricultores y ganaderos incorporados al REASS, sistema especial para los trabajadores agrarios por cuenta propia, enmarcado en el Régimen de Autónomos, pagar las cuotas a la Seguridad Social y además abonar el sello del Régimen Agrario correspondiente al mes de diciembre. Asaja ha aconsejado que de no hacerlo en ambos casos antes de finales de mes, el próximo tendrá que hacerse con recargo. La ventaja del nuevo Régimen es que se aplica sobre las nuevas bases el tipo de cotización del 18,7% que ya existía en el anterior Reass, frente al 26% que se cotiza en autónomos.
- La cooperativa Parque Natural S.C.A. se ha incorporado a la Indicación Geográfica Protegida (IGP) Tomate La Cañada-Níjar, con lo que son ya seis las firmas almerienses amparadas bajo este sello, según su Consejo Regulador. La Cañada-Níjar es la primera distinción de este tipo que se reconoce en España para el tomate y su zona de producción se extiende por los términos municipales de Almería, Viator, Pechina, Huércal de Almería y Níjar, situados entre el Desierto de Tabernas y los parques naturales de Cabo de Gata, Níjar y Sierra Nevada.
- La Diputación de Huelva, junto con Cajasol, ha sorteado 106 ejemplares de cerdo ibérico entre los ganaderos de la provincia con el fin de mejorar la cabaña onubense y, en especial, de la porcina en su raza ibérica. Se trata de trece machos y doce hembras de la estirpe Torbiscal, dieciséis machos y dieciséis hembras de la estirpe Silvela, cinco machos y ocho hembras denominados Retintos y diez machos y doce hembras de la estirpe Villalón.

- Las organizaciones agrarias COAG y UPA han suscrito un acuerdo con GESLIVE, representante de las principales empresas obtentoras de variedades vegetales que operan en España, para poner a disposición del sector frutícola un instrumento que permita, por un lado, promover la investigación, desarrollo e innovación de nuevas variedades, facilitando el acceso a una oferta suficiente de las mismas por los agricultores, y por otro asegurar el respecto a los derechos de propiedad intelectual de los obtentores. Con este acuerdo, en el que ha participado el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, se posibilita la regularización de la explotación de variedades protegidas de especies frutícola mediante las correspondientes autorizaciones y en condiciones favorables para los agricultores.
- El Ayuntamiento de Lepe (Huelva) ha firmado un convenio con la empresa “Tratamientos Termoplásticos S.L.”, con el fin de cederle los terrenos para la construcción de una planta de reciclaje de plásticos agrícolas, donde se reciclarán los residuos procedentes de la campaña fresera de la localidad. La planta reciclará el plástico negro procedente de los cultivos del fresón en la zona. Esta se ubicará en una parcela propiedad del Ayuntamiento de 38.000 metros cuadrados a las afueras del municipio.
- Alemania, primer país europeo hacia donde se dirigen las exportaciones andaluzas de frutas y hortalizas, ha sido visitada recientemente por la Interprofesional de Frutas y Hortalizas de Andalucía, Hortyfruta, con el objetivo de seguir de primera mano el desarrollo del estudio de mercado de los productos andaluces. Según Hortyfruta, en este encuentro se ha constatado la importancia que tiene para el mercado europeo los productos andaluces, así como la preocupación creciente de la distribución por la producción bajo control biológico, donde Andalucía es líder mundial.
- 26 técnicos de la Unidad de Pagos Directos de la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural de la Comunidad Europea, visitaron la semana pasada la provincia de Sevilla, con el objeto de conocer “in situ” cómo se aplica la condicionalidad en las explotaciones andaluzas. Este requisito es una condición obligatoria, desde el 1 de enero del 2005 y vincula la realización de una serie de prácticas agrarias sostenibles y respetuosas con el medio ambiente, para poder cobrar las ayudas de la Política Agraria Comunitaria (PAC).
- La Asociación Empresarial para la Protección de las Plantas (Aepla) ha valorado positivamente el resultado de concienciar a los agricultores del sureste español contra el uso de los productos fitosanitarios ilegales. Según la Asociación, Almería lidera el cambio de la horticultura intensiva hacia la producción integrada, que combina el control biológico con el químico. En este sentido, 2008 será un año decisivo, ya que el Consejo de la Unión Europea tiene previsto pronunciarse sobre las propuestas legislativas de la Comisión Europea sobre la comercialización de fitosanitarios, tras su paso por el Parlamento. De aprobarse, según Aepla, podría suponer la desaparición del 85% de los productos disponibles, especialmente los insecticidas.
- Los alcaldes de las localidades onubense de Palos de la Frontera, Moguer y Lepe se han reunido recientemente con empresarios de la factoría de transformación fresera, Hudisa, con el objeto de encontrar alternativas a la producción de fresa en fresco de Huelva. Se trataría de la denominada “fresa de segunda” destinada a la elaboración de mermeladas, purés y yogures. Por su parte, Hudisa, manifestó la intención de poner en marcha una nueva planta en la zona de Moguer y Palos así como el acuerdo llevado a cabo con Danone, especializada en la elaboración de yogures, para la comercialización de productos como las fresas que manufactura la factoría onubense.

7. – DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN LOS BOJA Y BOE**BOJA****Nº 14****21/01/2008****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Corrección de errores de la Orden, de 20 de noviembre de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a las submedidas agroambientales en el marco del Plan de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013 y se efectúa su convocatoria para 2007 (BOJA núm. 234 de 28 de noviembre de 2007).

Nº 17**24/01/2008****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

RESOLUCION de 9 de enero de 2008, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se establecen las determinaciones en relación con las ayudas a la contratación de seguros agrarios del plan 2008.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 17 de diciembre de 2007, de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, sobre la comunicación de las cesiones de derechos de ayudas incluidas en el régimen de pago único, prevista en el Real Decreto 1470/2007, de 2 de noviembre, sobre aplicación de pagos directos a la ganadería y a la agricultura.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 20 de diciembre de 2007, de del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se acuerda iniciar Expediente Expropiatorio y convocar a levantamiento de Actas Previas de Ocupación de Tierras en la Zona Regable del Chanza (Huelva), para la ejecución del Proyecto de Obras que se cita.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 30 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 22 de mayo de 2002, que se citan.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 4 de diciembre de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace pública la concesión de las ayudas para la ejecución de las medidas de control contra la mosca del olivo (*Bactrocera oleae* Gmel) para el año 2007.

BOE**Nº18****21/01/2008****MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN**

Subvenciones.- Resolución de 13 de diciembre de 2007, de la Subsecretaría, por la que se publica la concesión de subvenciones de 2007, a titulares de explotaciones agrarias, por el suministro de datos estadísticos y contables.

Nº 19

22/01/2008

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Animales. Identificación y registro.- Orden APA/38/2008, de 17 de enero, por la que se modifican determinadas fechas del Real Decreto 947/2005, de 29 de julio, por el que se establece el sistema de identificación y registro de los animales de las especies ovina y caprina.

Nº 20

23/01/2008

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

Acuerdos internacionales.- Aplicación provisional del Acuerdo de asociación entre el Reino de España y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, hecho en Roma el 27 de noviembre de 2007.

Nº 22

25/01/2008

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Seguros agrarios combinados.- Orden APA/69/2008, de 17 de enero, por la que se establece el procedimiento para la actualización de la base de datos del seguro de rendimientos de almendro.